ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

Objeto.

Clasificación UNSPSC.

Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.

2. Técnico.

3. Regulatorio.

4. Otros Aspectos.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La Gobernación de Córdoba con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente **GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022**, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Estudio de la Oferta
C. Estudio de la Demanda
D. Estudio Del Mercado

OBJETO: : BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD, EN LA GESTIÓN DE RIESGO COLECTIVO DE LAS ENFERMEDADES ENDEMO EPIDÉMICAS (DENGUE) ETV Y ZOONOSIS MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE BRIGADAS INTEGRALES DE SALUD EN LOS ENTORNOS Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80111600	(F) Servicios	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(11) Servicios de recursos humanos	(16) Servicios de personal temporal
85101700	(F) Servicios	(85) Servicios de salud	(10) Servicios integrales de salud.	(17) servicios de administración de salud.
93131700	(F) Servicios	(93) Servicios políticos y asuntos cívicos	(13) ayuda y asistencia humanitaria.	(17) Programas de Salud.
93141500	(F) Servicios	(93) Servicios políticos y asuntos cívicos	(14) servicios comunitarios y sociales	(15) desarrollo y servicios sociales.

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios **sectores productivos en Colombia**, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país1:

- **Sector primario:** incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.
- **Sector secundario:** comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.

1 UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/

- **Sector terciario**: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.
- **Sector cuaternario:** incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

- Comercio.
- Servicios financieros.
- Turismo y hostelería.
- Educación y salud.
- Transporte y logística.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El Ministerio de Salud y Protección Social, como ente rector del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con las competencias consagradas en la Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993, y Ley 715 de 2001, Ley 1122 de 2007 y Ley 1438 de 2011, en función de proteger la Salud de la Población, garantizar el logro de las metas Nacionales de Salud Pública y focalizar la inversión de los recursos en las dimensiones en Salud Pública.

Que la Ley 1751 de 2015 - Ley Estatutaria en Salud establece el derecho fundamental a la salud para todos los ciudadanos colombianos, garantizando el acceso a servicios de salud de calidad sin importar la situación económica, social o geográfica de los individuos. Uno de sus objetivos es mejorar la calidad de los servicios de salud enfocándose en asegurar que la atención médica sea de alta calidad, con un enfoque en la dignidad y los derechos de los pacientes.

Que en la Resolución 1035 de 2022 “por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, define los lineamientos estratégicos y prioridades para la salud pública en Colombia durante la próxima década, con un enfoque integral, equitativo y sostenible. Establece que será implementado y ejecutado por los agentes que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud con énfasis en las entidades territoriales, las entidades promotoras de salud y entidades adaptadas, las instituciones prestadoras de servicios de salud, en coordinación con los demás actores y sectores que ejerzan acciones y funciones relacionadas con la intervención de los determinantes sociales de la salud, quienes concurrirán al desarrollo y cumplimiento de los objetivos, estrategias, metas y demás aspectos señalados en el plan, modificada por la Resolución 2367 de 2023 “por la cual se modifican los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 del anexo técnico Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”.

Que el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, es una política de estado que busca orientar el que hacer en salud Publica del país en los próximos 10 años el cual recoge la experiencia y evidencia proporcionada a partir de la formulación e implementación del PDSP 2012-2021. Este, plantea el enfoque intersectorial para abordar de manera integral a los sujetos de derechos en la salud Pública, que propone cuatro pilares de la gestión de la salud pública que buscan estructurar su alcance y establecer campos de acción en las que confluyen múltiples actores, acciones con el objetivo de incidir positivamente los determinantes sociales de la salud. Estos pilares son: Protección social, salud ambiental, cultura para la vida y la salud, y la integralidad en salud, que darán orientación a los ejes estratégicos para lograr su actuar en el fortalecimiento de la autoridad sanitaria y el logro de los fines.

Promoción de la salud

Según la OMS se debe tener en cuenta que la promoción de la salud es el control de su propia vida. De ello depende la calidad y la salud de cada individuo. Para conseguir esto se hable de hábitos saludables. Igualmente incluye intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individuales. Acciones de carácter poblacional (individuos, familias, comunidades, grupos).

La promoción de la salud tiene tres componentes esenciales:

Buena gobernanza sanitaria

La promoción de la salud demanda que los gobiernos elaboren e implementen políticas públicas que mejoran las condiciones de salud de la población. Entendiéndose que la salud no es ausencia de enfermedad. Y que los gobiernos dentro de sus funciones tienen que proveer espacios con sus elementos e instituciones – personal idóneo y equipos completos para brindar la atención oportuna y mantener la accesibilidad a estos servicios de forma eficiente.

El sentido es proveer las consecuencias sanitarias que puede traer el no planear la atención a sus pobladores y estar este indicador presente en todas las decisiones de gobierno, priorizando las acciones que impidan la enfermedad o daños - perjuicios.

Las políticas y acciones reguladoras para los entes territoriales deben estar en todos los campos del conocimiento y ejercicio laboral – comercial. Como la urbanización saludable mediante la facilitación de los desplazamientos a pie, la reducción de la contaminación del aire y del agua o el cumplimiento de la obligatoriedad del uso del casco y del cinturón de seguridad, entre otros.

Educación sanitaria

Los individuos obtienen información, conocimientos, capacidades, competencias para acceder y optar por expectativas saludables. Ejemplo la alimentación o nutrición que deben seguir según su condición de edad, peso o salud. También que servicios deben solicitar cada cuanto para mantenerse en buenas condiciones. Por eso es necesario que dispongan de la oportunidad de elegir y gozar de un hábitat en el que logren reclamar nuevas medidas normativas que continúen mejorando su salud.

Ciudades saludables

Donde se reside (ciudades) el rol que se desempeña es primordial para mantener la salud y el bienestar de sus habitantes. Se destaca el liderazgo y compromiso del (o los) gobernante(s) tiene para con los suyos. La planeación es la herramienta para lograr las metas propuestas previamente concertadas, esta se entiende como *planificación urbana saludable*. El fin implementar acciones colectivas con el monitoreo de los centros de atención para mantener los hábitos que conservan la salud y mantienen la calidad de vida de los pobladores de forma saludables.

La promoción y prevención en los servicios de salud

Las acciones para lograr esta relación se encaminan a determinar primero en qué tipo de prevención se ubica las actividades a saber:

La prevención primaria: Desarrolla las acciones propuestas a disminuir la incidencia de la enfermedad, además de reducir el riesgo de nuevos casos; incluye la promoción de salud y las acciones específicas.

Llamada también «de ocurrencia».

Se describe, además, la denominada «prevención primordial-primaria», que se refiere a las medidas poblacionales establecidas por algunos gobiernos, como el añadir yodo a la sal de consumo, o limitar y legislar la cantidad de gases contaminantes posibles emitidos por los vehículos que circulan y, de no cumplir los estándares, se les deniega el permiso de circulación. Entre otras. Son actividades

puntuales para períodos pre patogénicos, junto a la protección específica y se desarrolla en todos los niveles de atención.

Igualmente es la interacción de factores de riesgo (agente, huésped, ambiente), su mitigación y potencialización de factores protectores para su recuperación.

Prevención secundaria: Son todas las actividades que se encaminan a realizar un diagnóstico precoz y dar un tratamiento oportuno para limitar daños.

En la historia natural y social de la enfermedad son todas las acciones que se encuentran para manejar el periodo subclínico de la esta.

Prevención terciaria: Son las acciones que se realizan con el fin de rehabilitar. Recuperado en https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/la-promocion-y-prevencion-en-los-servicios-de-salud/

CONTEXTO NACIONAL

El comportamiento del dengue en Colombia durante 2025 ha mostrado una leve disminución respecto al año anterior, pero las cifras siguen siendo preocupantes y obligan a sostener la alerta sanitaria. Según el Instituto Nacional de Salud (INS), hasta la semana epidemiológica 13, se han reportado 76.680 casos de dengue, lo que equivale a una incidencia de 150,7 casos por cada 100.000 habitantes. En el mismo periodo de 2024, esta cifra era de 233,0 por 100.000.

Sin embargo, 27 de las 38 entidades territoriales evaluadas se encuentran por encima del umbral de alerta del canal endémico, lo que significa que la transmisión sigue siendo activa y fuera de control en varios territorios. Las mayores incidencias se concentran en departamentos con limitaciones históricas en infraestructura sanitaria: Vichada, Putumayo, Vaupés, Caquetá, Guaviare y Amazonas.

El grupo poblacional más afectado sigue siendo el de menores de 17 años, con una incidencia cercana a los 297 casos por cada 100.000 habitantes, mientras que el 53,9% de los casos notificados corresponde al régimen subsidiado, lo cual refuerza la asociación entre condiciones de vulnerabilidad social y exposición a la enfermedad.

En cuanto a mortalidad, se han confirmado 17 muertes por dengue con una letalidad acumulada del 0,04%, que si bien está por debajo del umbral aceptable definido en el Plan Decenal de Salud Pública (<0,10%), sigue representando un riesgo evitable para la población más joven.

Vigilancia en Salud Pública de dengue

El Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila), realiza de forma rutinaria un monitoreo de los eventos por arbovirus como dengue, chikunguña, enfermedad por virus Zika, fiebre amarilla, entre otros. De este grupo, el evento con la mayor incidencia estimada en Colombia es dengue, condición dada por las características geográficas del país, la identificación de diferentes serotipos del virus y la presencia del vector en la mayoría de los municipios (1). Desde el 2007 se observa un comportamiento fluctuante de dengue en Colombia con ciclos epidémicos aproximadamente cada tres años (2010, 2013, 2016, 2019 y 2023), siendo el ciclo epidémico 2023-2025 (datos preliminares) el que registra el mayor número de casos notificados a la fecha, pero la menor letalidad por dengue en comparación con las epidemias anteriores (tabla 1)(2).

Tabla 1. Ciclos epidémicos de dengue en Colombia, 2007–2025p

Epidemias	Años	Semanas de duración	Casos totales	Casos dengue grave	Muertes	Letalidad general (%)	Letalidad por dengue grave (%)	Serotipos circulantes
2010	2009-2010	79	191 208	14 988	295	0,15	2,0	DENV -1,-2,-3,-4
2013	2012-2014	69	155 086	3 853	232	0,15	6,0	DENV -1,-2,-3,-4
	2014-2015	18	38 531	917	65	0,17	7,1	DENV -1,-2,-3,-4
2016	2015-2016	34	88 878	1 078	132	0,15	12,2	DENV -1,-2,-3,-4
2019	2019-2020	56	150 563	1 589	127	0,08	7,9	DENV -1,-2,-3,-4
2023	2023-2025p	126	498 622	5 213	365	0,07	7,1	DENV -1,-2,-3,-4

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2007-2025, p: datos preliminares para 2024-2025

En 2024p se registró la incidencia más alta de dengue a nivel nacional con un indicador de 969,3 casos por 100 000 habitantes, observándose que la clasificación de dengue sin signos de alarma aportó la mayor proporción de casos con el 62,1 % (201 188 casos). Asimismo, se observó que el 56,8 % (21) de las entidades territoriales presentaron un comportamiento similar al observado a nivel nacional, presentando en 2024 una incidencia de dengue superior con respecto a su histórico (2015-2023) entre las que se encuentran: Vichada, Putumayo, Cartagena de indias D.T., Cundinamarca, Caquetá, Huila, Tolima, Norte de Santander, Boyacá, Valle del Cauca, Santander, Bolívar, Quindío, Nariño, Archipiélago de San Andrés y Providencia, Santiago de Cali D.E., Cauca, Risaralda, Chocó, Caldas y Buenaventura D.E.

Durante el 2025 (corte a semana epidemiológica 12) la incidencia de dengue a nivel nacional es de 142,6 casos por 100 000 habitantes, con un porcentaje de dengue sin signos de alarma de 61,8 % (29 412 casos). Las entidades territoriales de Vichada, Putumayo, Cartagena de Indias D.T., Guaviare, Meta, Cundinamarca, Caquetá, Vaupés, Arauca, Amazonas y Huila presentan las mayores incidencias registrando tasas superiores a 200 casos por 100 000 habitantes. En el último periodo analizado (semanas epidemiológicas 08 a 11, 2025) con respecto al periodo anterior (semanas epidemiológicas 04 a 07, 2025), se observó una tendencia al aumento superior al 30,0 % en Amazonas, Casanare, Guaviare, Putumayo, Guainía y Vaupés; una tendencia al descenso superior al 30,0 % en el Atlántico, Barranquilla D.E., Cartagena de Indias D.T., Cesar, Córdoba y La Guajira; mientras que, las demás entidades territoriales presentaron un comportamiento estable.

En 2025 (con corte a semana epidemiológica 12), el evento a nivel nacional según el canal endémico se mantiene por encima de lo esperado, comparado con su comportamiento histórico, observándose una tendencia al descenso con una variación de -12,6 % en el último periodo analizado (semanas epidemiológicas 08 a 11, 2025) con respecto al periodo anterior (semanas epidemiológicas 04 a 07, 2025).

Se realizó un análisis de las series de tiempo de dengue por municipio entre 2015 a 2024 identificando 3 grupos de municipios diferenciados por el comportamiento de su tendencia temporal:

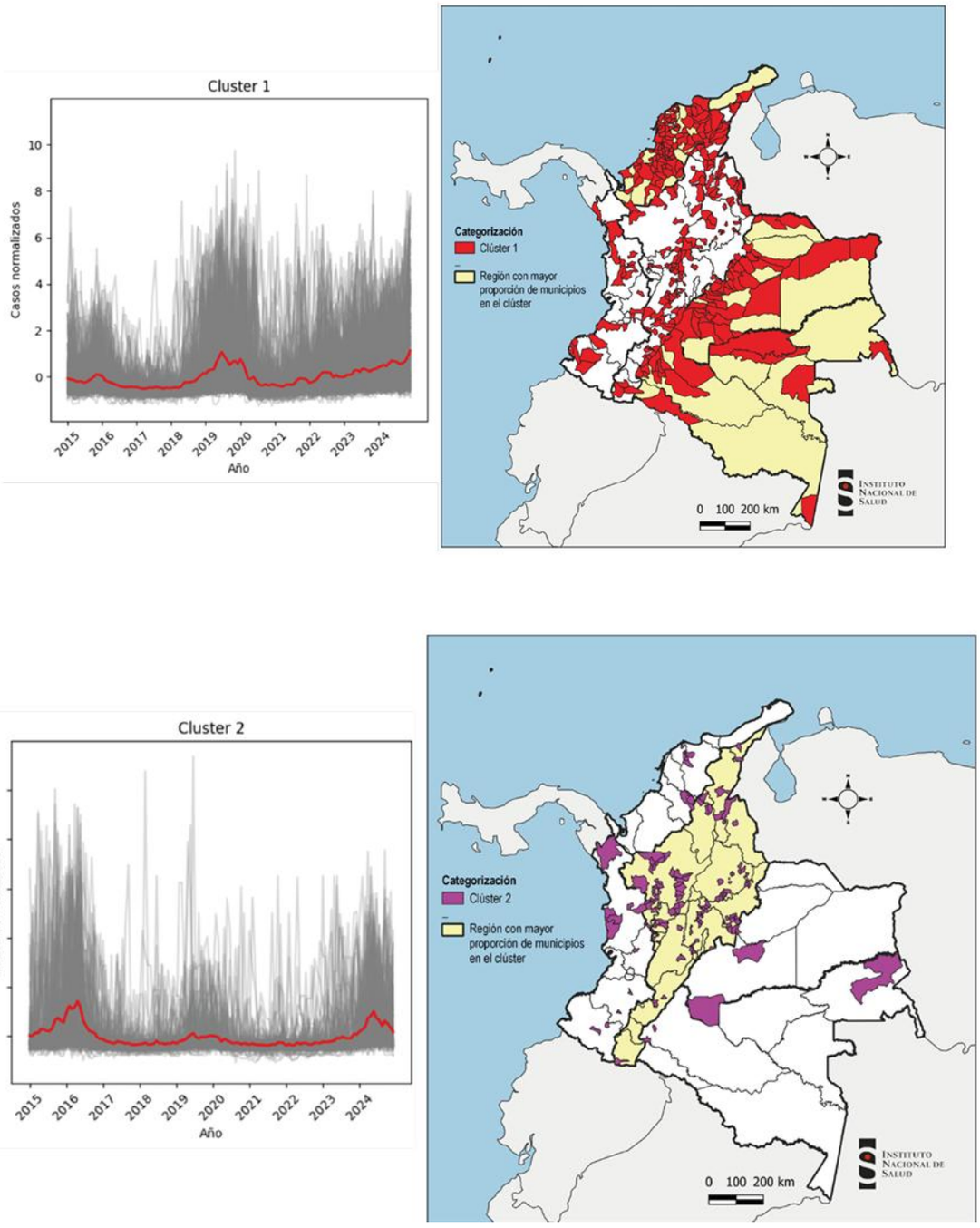
Clúster 1: estos municipios presentan una fase de baja incidencia hasta 2018, seguida de un brote epidémico en 2019-2020 y una posterior reducción con fluctuaciones. Desde 2022, se observa una tendencia creciente del comportamiento del evento. El 58,5 % (186/318) de los municipios de esta categoría se encuentran distribuidos en la región Amazonía, Caribe y Orinoquía (figura 1).

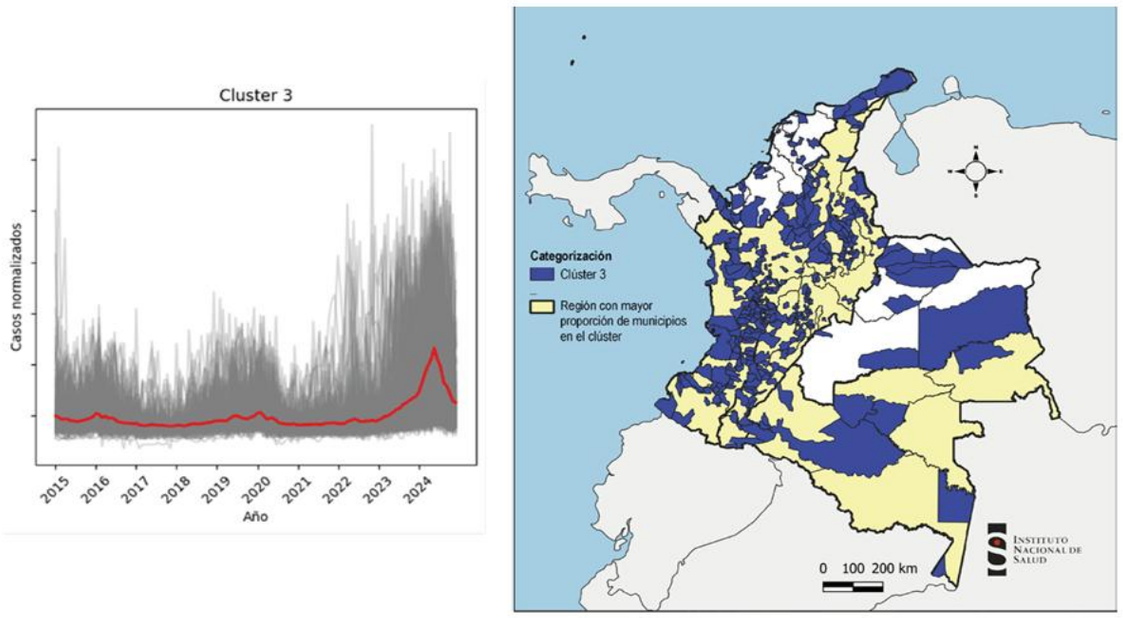
Clúster 2: estos municipios presentan un periodo de alta incidencia entre 2015 y 2016, seguido de una reducción sostenida hasta 2019, con niveles bajos y estabilidad relativa hasta 2022. En 2023 presenta una tendencia al aumento con un pico en 2024, seguido de una paulatina reducción. El 75,3 % (110/146) de los municipios de esta categoría se encuentran distribuidos en la región Andina (figura 1).

Clúster 3: estos municipios presentan una incidencia relativamente baja y estable entre 2015 y 2020, con ligeras fluctuaciones. A partir de 2023, se observa un aumento progresivo en los casos, que se

intensifica en 2024 alcanzando su máximo pico en este año seguido por una reducción paulatina de casos. El 83,0 % (298/359) de los municipios de esta categoría se encuentran distribuidos en la región Andina (figura 1).

Figura 1. Agrupación de municipios en riesgo para dengue según tendencia del evento, Colombia, 2015-2024

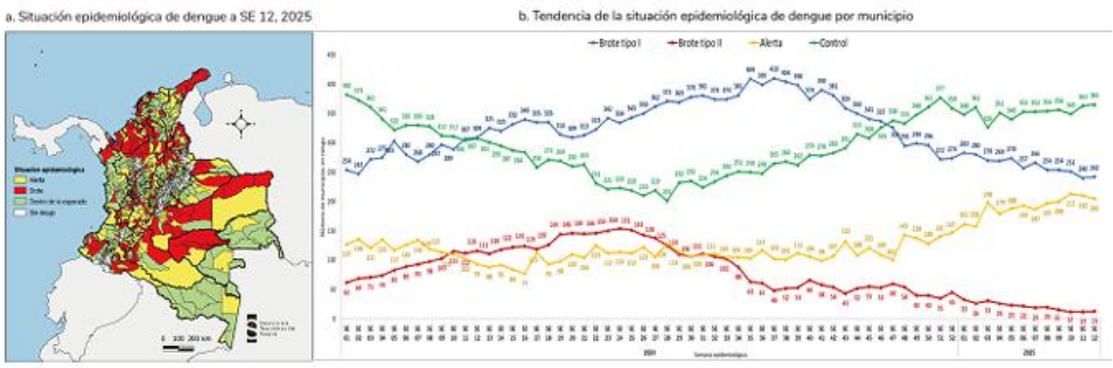




Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 20215-2024

Se observa una tendencia al descenso de los municipios en brote de dengue en el país, situación que se relaciona estrechamente con el comportamiento del evento a nivel nacional, a semana epidemiológica 12 de 2025 se observó que de los 825 municipios en riesgo para dengue en el país el 30,9 % (255) se encuentran por encima de lo esperado, de los cuales 242 municipios se encuentran en situación de brote tipo I y 13 municipios en brote tipo II. De los municipios con población mayor a 100 000 habitantes en riesgo para dengue el 70,2 % (40/57) se encuentran por encima de lo esperado, comparado con su comportamiento histórico (figura 2).

Figura 2. Comportamiento epidemiológico de dengue por municipios, Colombia, 2024-2025p



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2024-2025. p: preliminar

En 2024p la letalidad por dengue es de 0,08 % con la confirmación de 270 muertes notificadas al Sistema de Vigilancia en Salud Pública – Sivigila, indicador que es inferior a la meta establecida a nivel nacional en el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031: <0,10 %; las entidades territoriales que registran las mayores letalidades (>1,0 %) son: Guainía, Risaralda, Arauca, Cartagena de Indias D.T., Sucre, Putumayo, Caldas y Quindío. En 2025 (corte a semana epidemiológica 12) se han confirmado 17 muertes por dengue para una letalidad de 0,04 %, inferior a la meta establecida en el Plan Decenal de Salud Pública y las entidades territoriales con letalidades > 0,10 % son Vichada, Risaralda, Arauca, Meta y Barranquilla D.E. Con respecto a las variables sociales y demográficas, la mayor proporción de casos de dengue en 2024p se presentó en mujeres (50,5 %), en el grupo de edad menor a 17 años (47,8 %), en otros grupos poblacionales (96,1 %), régimen en salud contributivo (48,6 %) y estrato socioeconómico 1. Bajo-Bajo (38,4 %) y 2. bajo (37,3 %). En 2025 (corte a semana epidemiológica 12) la mayor proporción de casos se presentó en

hombres (51,7 %), en el grupo de edad menor a 17 años (47,8 %), en otros grupos poblacionales (94,4 %), régimen en salud subsidiado (53,9 %) y estrato socioeconómico 1. Bajo-Bajo (51,5 %).

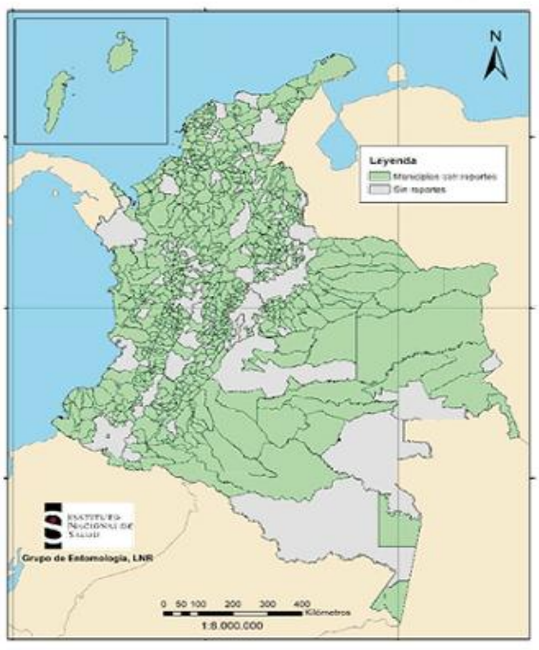
La mayor proporción de muertes confirmadas por dengue durante 2024p se presentó en hombres (50,9 %), grupo de edad 65 años y más (28,7 %), otros grupos poblacionales (92,5 %), régimen en salud subsidiado (58,1 %) y estrato socioeconómico 1. Bajo-bajo (38,5 %) y 2. Bajo (40,0 %). Por otro lado, la mayor letalidad por dengue por grupos de edad se observó en el grupo de edad de 65 años y más. Asimismo, con datos preliminares de 2024, se observó que los pacientes con dengue grave que tuvieron una mayor probabilidad de fallecer por el evento (Odds ratio > 1 (IC95 %)) mostraron las siguientes características: edad entre 0 a 4 años, 20 a 64 años y más de 65 años, población indígena, procedencia región Amazonía, ocupación hogar (ama de casa) y signos y síntomas como: somnolencia o irritabilidad, hipotensión, hipotermia, hemorragia con compromiso hemodinámico, daño grave en órganos y choque.

A nivel nacional, en 2024p se confirmó el 83,6 % (99 613) de los casos de dengue con signos de alarma y 93,6 % (2 829) de los casos de dengue grave. Se hospitalizó al 77,9 % (92 842) de los casos de dengue con signos de alarma y el 95,3 % (2 882) de los casos con dengue grave. En 2025 (corte a semana epidemiológica 12), se confirmó el 72,7 % (12 841) de los casos de dengue con signos de alarma y 80,6 % (383) de los casos de dengue grave. Se hospitalizó al 77,0 % (13 600) de los casos de dengue con signos de alarma y el 95,8 % (455) de los casos con dengue grave.

De los 1 123 municipios registrados a nivel nacional, 959 (85,4 %) presentan las condiciones para la transmisión del virus dengue (DENV), al ubicarse por debajo de los 2 300 m. s. n. m. y presentar características bioclimáticas para el establecimiento de las especies Aedes aegypti y Aedes albopictus. Con corte a 2024, se reporta la presencia de Ae. aegypti y Ae. albopictus en el 67,6 % y 37,0 % de los municipios, respectivamente. Entre los reportes realizados para Ae. albopictus, se tienen nuevos registros en algunos departamentos como Cesar, Córdoba, Sucre, Guaviare, Guainía, Tolima, Antioquia (mapa 1).2

Mapa 1. Municipios con reportes de distribución de Aedes aegypti y Aedes albopictus, Colombia, 2020-2024

a. Reportes de distribución de Aedes aegyti



b. Reportes de distribución de Aedes albopictus



Fuente: Instituto Nacional de Salud. Laboratorio Nacional de Referencia. Grupo Entomología, 2020-2024

2 https://www.ins.gov.co/BibliotecaDigital/2025-boletin-epidemiologico-semana-13.pdf

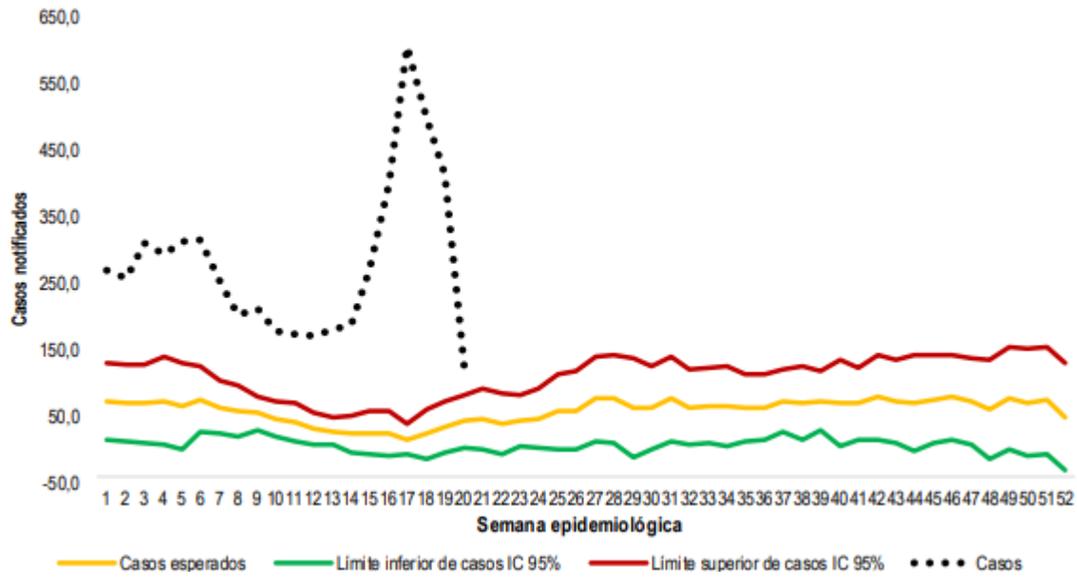
CONTEXTO LOCAL

Que según el Lineamiento para la gestión y operación del programa de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis y otras consideraciones para la eje transferencias nacionales de funcionamiento emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social en el año 2025, son funciones de las direcciones territoriales de salud (DTS): "(…) b. Incluir las intervenciones de promoción, prevención, control y eliminación de ETV y Zoonosis en los planes de desarrollo territoriales, planes de ordenamiento territorial, planes sectoriales y plan territorial de salud, para garantizar el logro de metas y resultados territoriales y aportar a las nacionales. (…) h. Definir, propiciar y desarrollar intervenciones de promoción, prevención, control y eliminación costo- efectivas y sostenibles que permitan el empoderamiento de las comunidades para la administración y control de los factores de riesgo de las ETV y zoonosis. i. Definir, propiciar y desarrollar acciones costo efectivas de promoción, prevención, control y eliminación en los distintos entornos (hogar, comunitario, educativo, institucional y el laboral) que permitan la reducción de la incidencia de las ETV y zoonosis. j. Apoyar y coordinar con los responsables el desarrollo de intervenciones para la detección oportuna y atención integral de casos de ETV y zoonosis acorde con lo establecido en el sistema obligatorio de garantía de la calidad, lineamientos y guías de atención clínicas (…)"

Entre las enfermedades de transmisión vectorial se encuentra el Dengue, la cual es un virus que es transmitido por la picadura de las hembras de la especie de mosquitos *Aedes sp*. Es una enfermedad similar a la gripe que afecta a la pequeña infancia, personas jóvenes y adultas. Sus síntomas aparecen de 3 a 14 días (en promedio 7 días) después de la picadura infectiva.

El dengue grave (anteriormente conocido como dengue hemorrágico) es una complicación potencialmente mortal porque cursa con extravasación de plasma, acumulación de líquidos, dificultad respiratoria, hemorragias graves o falla orgánica.

Grafica N° 1 comportamiento del dengue en el Córdoba desde la Semana Epidemiológica 1 hasta la semana 20 del año 2025



A semana epidemiológica 20, el departamento de Córdoba enfrenta un preocupante brote de dengue, con un aumento significativo de casos en comparación con años anteriores. Las autoridades sanitarias han reportado un incremento en las hospitalizaciones, especialmente en municipios como Montería, Lorica y Tierralta, donde las condiciones climáticas y la acumulación de agua estancada favorecen la proliferación del mosquito Aedes. Se han intensificado las campañas de prevención, incluyendo fumigaciones y eliminación de criaderos, pero la población debe reforzar las medidas de autoprotección para evitar la propagación de la enfermedad. La Secretaría de Desarrollo de la Salud

está en alerta para manejar posibles complicaciones, como el dengue grave, ante la alta circulación del virus en la región.

Las recomendaciones de la OPS/OMS, va dirigida a los nuevos enfoques estratégicos para abordar el problema del dengue, malaria, Leishmaniasis y ahora Chikunguña con la reintroducción en países como Argentina y Brasil, entre otras, que se deben contextualizar en el marco de la promoción de la salud, la búsqueda de nuevas asociaciones, la colaboración con otros sectores de salud y con otras esferas gubernamentales y no gubernamentales, e incluir un sentido comunitario para lograr acciones de control sostenibles mediante el incremento de factores protectores. Es claro que para que las acciones individuales, familiares y comunitarias sean eficaces, deberán diseñarse utilizando los conocimientos locales sobre el uso y distribución del agua, la eliminación de desechos y el saneamiento básico. También se necesita conocimiento de las organizaciones comunitarias y la función de los miembros dentro de la familia para diseñar acciones eficaces que incrementen los factores protectores.

Según datos del Instituto nacional de Salud el departamento de Córdoba es considerado endémico para dengue y malaria, en muchos casos se ha visto la poca aplicación por parte de los trabajadores de la salud en la implementación de las guías y protocolos de la vigilancia de las ETV e involucrar otros sectores en el desarrollo de la promoción y prevención.

A partir de la necesidad antes planteada se requiere hacer la contratación, para fortalecer el programa de ETV y Zoonosis mediante acciones de promoción de la salud y calidad de vida y prevención del riesgo ambiental, así como también diseñar y desarrollar los planes de capacitación y asistencia técnica que permitan el fortalecimiento de la capacidad diagnóstica y de vigilancia epidemiológica e igualmente servir de enlace entre las Direcciones Locales de Salud de los municipios del departamento de Córdoba, el Instituto Colombiano Agropecuario, la academia y el Programa de ETV y Zoonosis de la Secretaría de Desarrollo de la Salud para todos los eventos de zoonosis de importancia en Salud Pública y demás espacios intersectoriales.

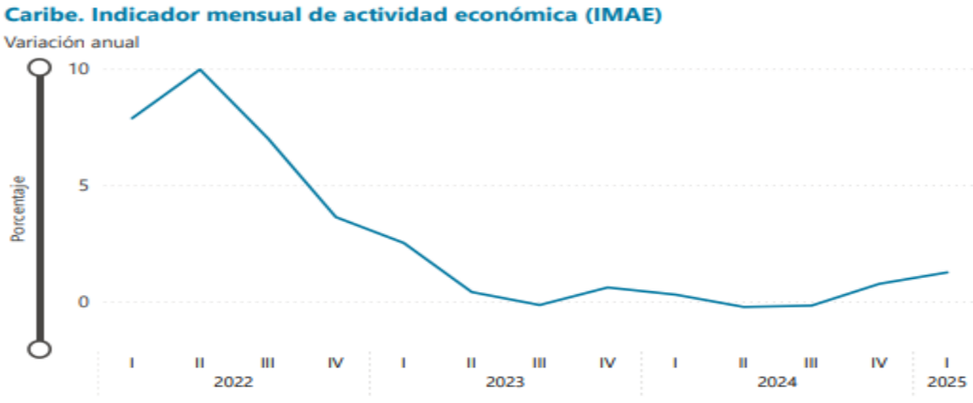
1. Económico

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2025 Panorama económico[3]

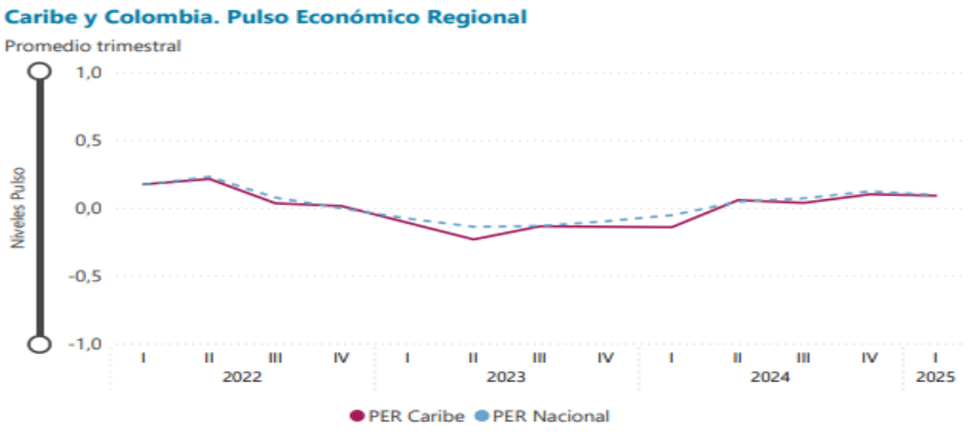
La economía del Caribe creció en medio de un mayor consumo, acorde con el resultado de sus actividades económicas analizadas en el boletín. El comportamiento regional es coherente con el IMAE Caribe y el Pulso Económico del Caribe. El primero presentó un incremento anual de 1,3 %, por encima en 50 puntos básicos (pb) frente al registro del periodo anterior, cuando se recuperó, luego de dos trimestres en descenso. El segundo se mantuvo en terreno positivo, aunque su reactivación ha sido lenta desde abril de 2024. En ambos indicadores, las actividades terciarias asociadas con el comercio, el turismo, los servicios financieros y el transporte fueron importantes dentro de su desempeño. El impulso del consumo dinamizó la economía regional, en un entorno favorable para la actividad comercial. En detalle, la disminución gradual en las tasas de interés, la mejor demanda interna y externa, la tendencia decreciente en la inflación y el dinamismo en eventos masivos de entretenimiento estimularon el comercio, el turismo, la demanda de alimentos vinculados con la actividad pecuaria, el transporte aéreo, los servicios financieros y el empleo formal. En efecto, aumentaron las ventas de artículos culturales, de entretenimiento, y de vehículos y motos nuevas, favorecido por un entorno de mayor confianza comercial, respaldado por un incremento en el otorgamiento de créditos, en especial, los empresariales. Persisten desafíos en agro e industria, al tiempo que la minería y la construcción experimentaron descensos. La actividad agropecuaria enfrentó retrocesos en cultivos clave como plátano, ahuyama y frutas tropicales, afectados por la temporada seca y el cierre de cosechas, aunque la oferta de ganado vacuno y

3 El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) es una herramienta que permite estimar la tasa de crecimiento del PIB regional. El IMAE Caribe se calcula a partir del co-movimiento de 13 indicadores mensuales de coyuntura de la región (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre), estimado a través de un modelo factorial dinámico. I Trimestre de 2025. La metodología de cálculo del IMAE Caribe puede consultarse en https://doi.org/10.32468/dtseru.298

porcino aumentó por mayor demanda de carne. La industria, por su parte, afrontó retos debido a la escasez de insumos, alta rotación de inventarios y desaceleración de la construcción, esta última por menor ejecución de obras. Asimismo, la extracción de carbón continuó disminuyendo en un contexto de menores precios internacionales.



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

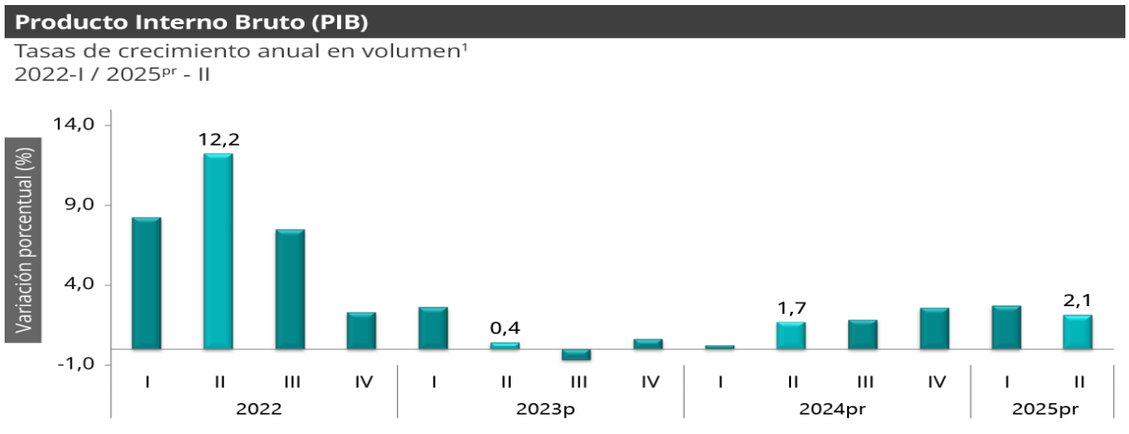


Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

Producto Interno Bruto (PIB)

Información segundo trimestre 2025pr

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares

individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 2,3%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

• Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE, PIB_T

Administración pública y defensa4

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,3%.
• Educación crece 2,4%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,04%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 0,1%.
• Educación decrece 0,04%
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,5%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2,3	3,4	-0,1
Educación	2,4	3,0	-0,04
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	0,4	1,6	-0,5
Administración pública y defensa[1]	**1,8**	**2,7**	**-0,04**

Fuente: DANE. PIB T

4 https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 9,1%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 2,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,5%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 6,7%.

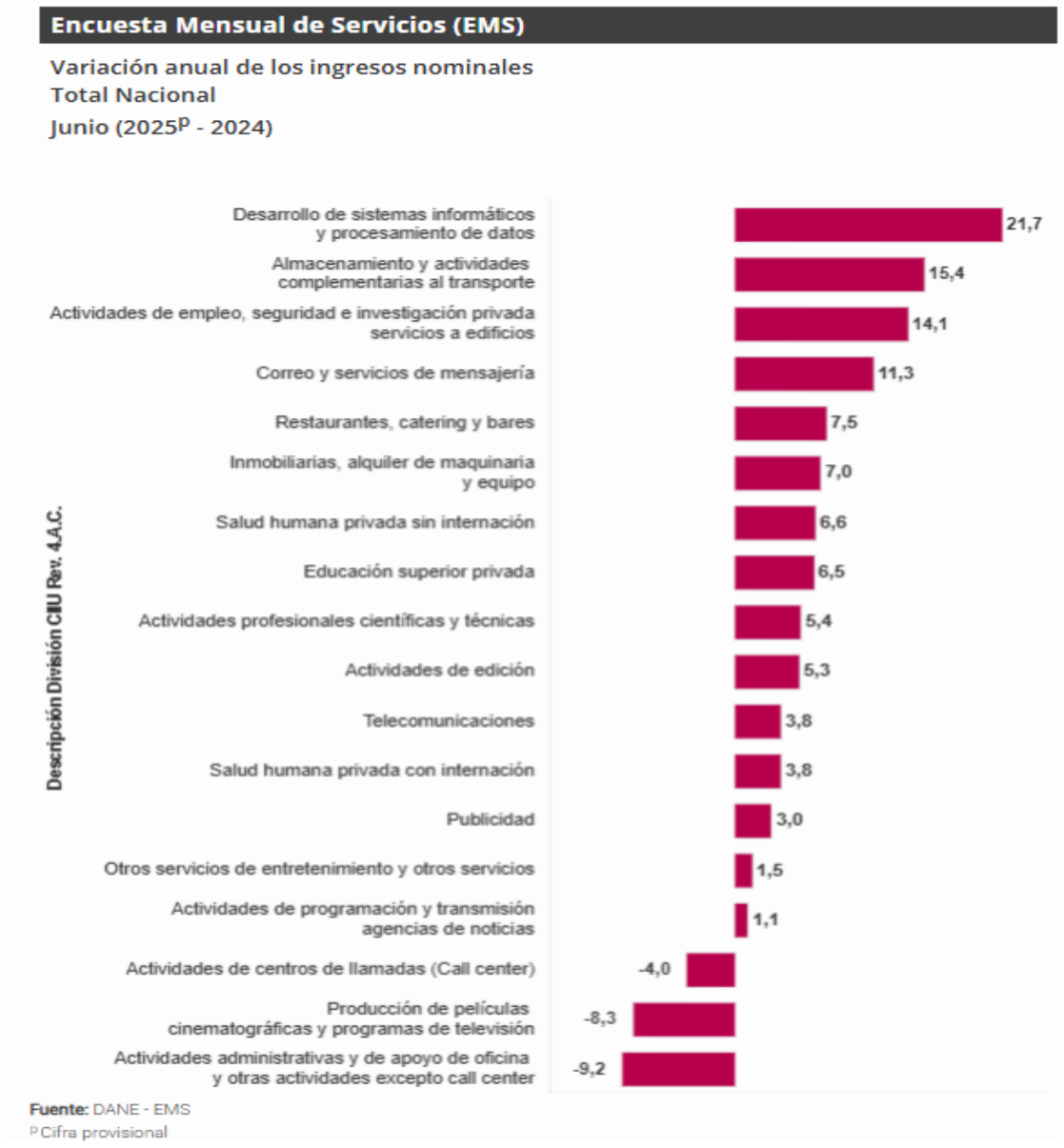
Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	9,1	13,0	1,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-1,1	3,2	-6,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**7,5**	**11,4**	**-2,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

En junio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024.



En junio de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2024.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024).

En junio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025ᵖ / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,4	14,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,3	11,2	0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	7,0	0,4	0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	5,3	4,3	-0,7	1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,3	-6,2	-4,4	2,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,1	1,6	0,0	-0,5
J	División 61	Telecomunicaciones	3,8	1,4	2,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	21,7	21,3	0,4	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	6,9	-0,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,4	5,4	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	3,1	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,1	14,0	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,0	-4,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-9,2	-9,0	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,5	6,6	-0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	2,7	1,0	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,3	0,3	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,5	4,0	-1,0	-1,4

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024).

En junio de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2024.

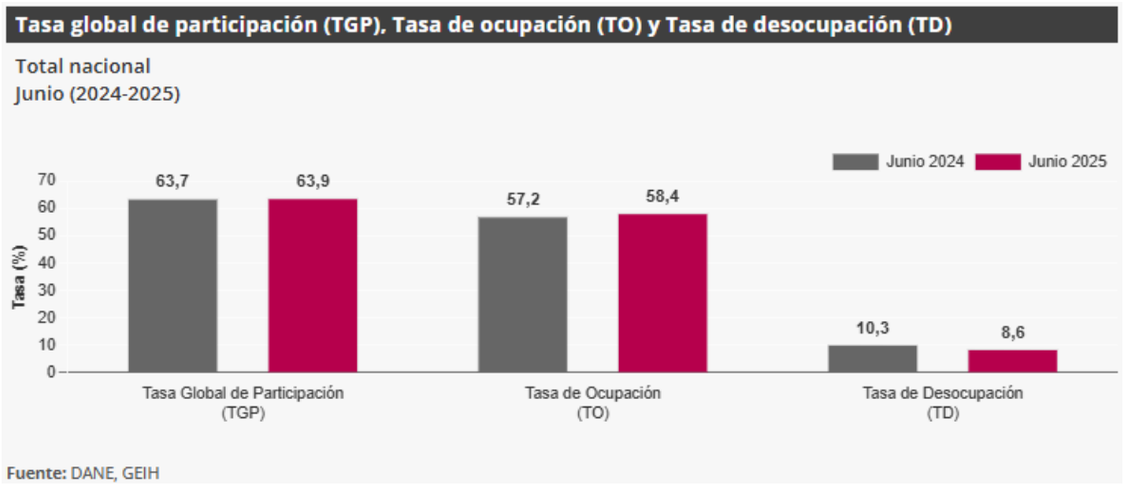
Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025ᵖ / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,5	1,9	0,0	0,7	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,0	-0,1	1,7	-1,6	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,5	1,7	-2,2	-0,9	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	-2,9	-1,0	-2,1	0,2	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,0	2,7	0,2	-6,9	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,7	-2,6	-0,4	1,4	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,3	-4,9	-2,3	-1,1	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	-1,0	-0,4	-0,2	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,7	-0,1	-1,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,2	-4,8	-2,3	0,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-4,4	0,7	-4,5	-0,6	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,9	0,1	0,7	0,0	-2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,1	1,4	-1,3	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,7	-1,2	6,4	-1,5	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,5	-0,5	-0,6	0,0	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,7	1,4	-1,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,2	-1,5	1,2	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,01	-0,4	1,0	-0,6	- -

Fuente: DANE, EMS.

Mercado Laboral

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).



Fuente: DANE, GEIH

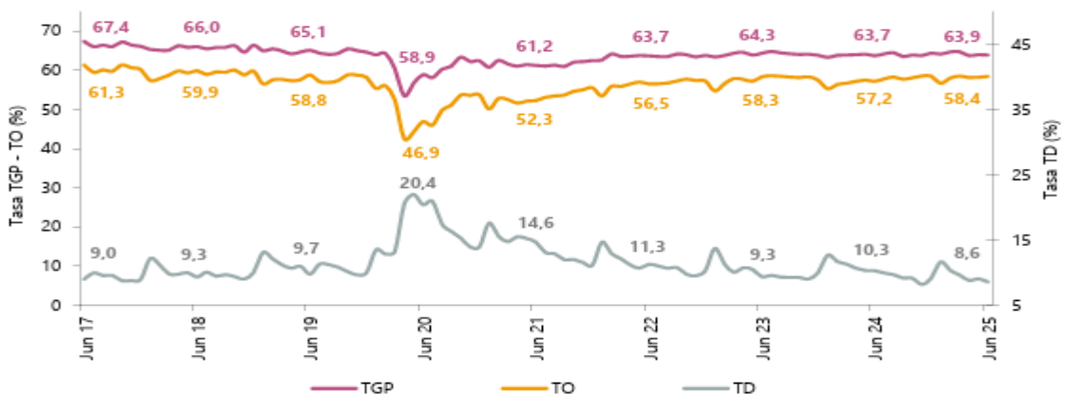
En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.

Total nacional mensual

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2017 - 2025)

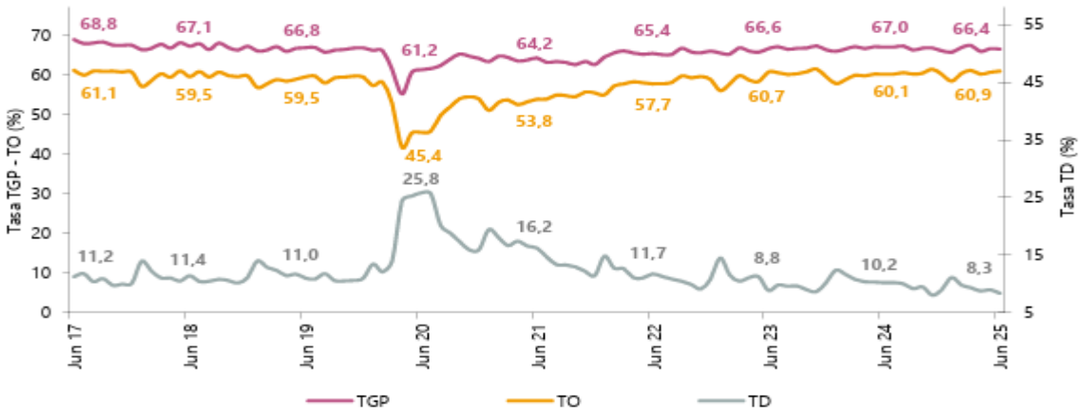


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes junio 2025

En el mes de junio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.753 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,4 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,1 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.922**	**23.753**	**100**	**831**	
Industrias manufactureras	2.469	2.785	11,7	316	1,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.681	2.922	12,3	241	1,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	782	3,3	137	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.711	1.822	7,7	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.026	4.131	17,4	106	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.686	1.768	7,4	82	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.272	3.321	14,0	48	0,2
Construcción	1.497	1.532	6,5	35	0,2
Transporte y almacenamiento	1.722	1.722	7,3	0	0,0
Actividades financieras y de seguros	449	435	1,8	-14	-0,1
Actividades inmobiliarias	346	306	1,3	-40	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.927	1.859	7,8	-68	-0,3
Información y comunicaciones	491	367	1,5	-124	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional, mes junio 2025

En junio de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

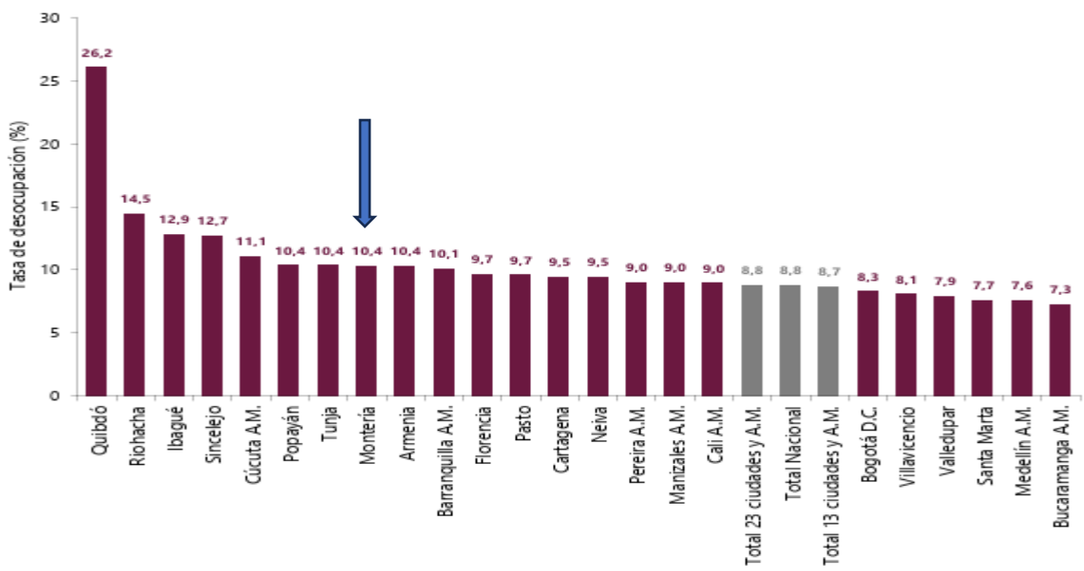
Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.922**	**23.753**	**100**	**831**	
Trabajador por cuenta propia	9.248	9.692	40,8	443	1,9
Obrero, empleado particular	10.340	10.645	44,8	305	1,3
Jornalero o Peón	702	846	3,6	144	0,6
Obrero, empleado del gobierno	799	909	3,8	110	0,5
Empleado doméstico	692	719	3,0	27	0,1
Patrón o empleador	613	551	2,3	-62	-0,3
Trabajador familiar sin remuneración	501	383	1,6	-118	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre abril - junio 2025

Para el trimestre abril - junio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,2%), Riohacha (14,5%) e Ibagué (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (7,7%), Medellín A.M. (7,6%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2025 - Mercado laboral5

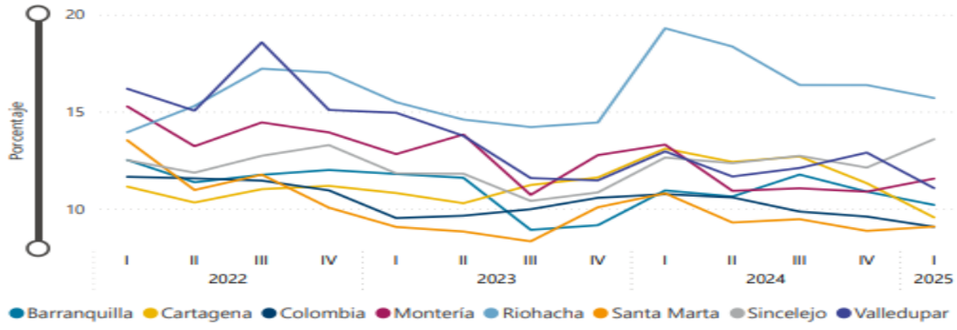
La tasa de desocupación (TD) se redujo 1,8 pp frente al mismo trimestre del año anterior. Para el período de análisis, la tasa de desocupación se ubicó en 11,5 %, y su disminución esta explicada por el crecimiento de la población ocupada en 66 mil personas. El desempeño positivo del mercado laboral en la mayoría de las capitales del Caribe impulsó este resultado, con excepción de Sincelejo, que presentó un mayor número de desocupados (2 mil personas). También favoreció por la recuperación de la demanda interna que incentivó la creación de empleo. La tasa de ocupación (TO) se ubicó en 54,7 %, lo que representó un incremento anual de 1,1 pp. Este resultado refleja una dinámica favorable en la demanda laboral en la región, especialmente en Riohacha, Santa Marta y Cartagena. En contraste, Montería fue la única ciudad que presentó una disminución en la TO. Este comportamiento estuvo determinado por la mayor contratación en sectores como construcción, comercio, industrias manufactureras, alojamiento y servicios de comida, que concentraron gran parte de los nuevos ocupados. La tasa global de participación (TGP) se mantuvo relativamente estable, con una leve caída de 10 pb. Si bien la población en edad de trabajar aumentó en 52 mil personas, buena parte pertenecía a la población inactiva (21 mil), lo que limitó el aumento de la participación laboral. Algunas capitales, como Sincelejo y Santa Marta, registraron una mayor TGP. En contraste, Montería presentó una caída, atribuida al aumento de 14 mil personas que no están activamente involucradas en el mercado laboral.

Durante el primer trimestre de 2025 aumentó el número de ocupados en la región Caribe, con mejoras en la formalización del empleo. El total de ocupados en las principales ciudades de la región tuvo un crecimiento anual de 3,2 %, impulsado por un mayor empleo formal frente al informal. En total, 42 mil personas ingresaron a laborar en la economía formalizada. Cartagena y Barranquilla fueron las ciudades que registraron las mayores proporciones de empleo formal, reflejando avances importantes en la calidad del mercado laboral regional. A pesar del bajo dinamismo de personas que ingresaron en la informalidad, se mantuvo como la condición laboral predominante en la región. El mercado informal agrupó el 56,1 % de los ocupados. Sincelejo (68,4 %), Valledupar (66,1 %) y Riohacha (63,8 %) presentaron las mayores tasas de informalidad, hecho que refleja las dificultades estructurales de su economía para absorber la fuerza laboral bajo condiciones formales. Barranquilla y Cartagena, por su parte, registraron las proporciones más bajas y la informalidad al interior de esta fue menor al comparar con el mismo trimestre de 2024. Las actividades de comercio, administración pública, artísticas y recreación, transporte e industria agruparon el 67,3 % de los ocupados. Estas actividades generaron 23 mil nuevos empleos frente al primer trimestre de 2024. Por su parte, la construcción y el comercio fueron las ramas con mayor contribución en el crecimiento del número de ocupados. El primero, por su dinamismo en el periodo, puesto que registró una variación anual de 25,2 %. El segundo, por agrupar una masa importante del mercado laboral que en el trimestre de análisis ascendió a 462 mil ocupados.

5 https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/boletin-economico-regional/costa-caribe-1-trimestre-2025
file:///C:/Users/malej/Downloads/ber-caribe.tr1-2025.pdf

Caribe y Colombia. Tasa de desocupación (TD)

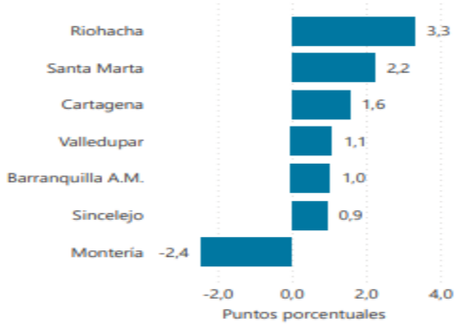
Trimestre móvil



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

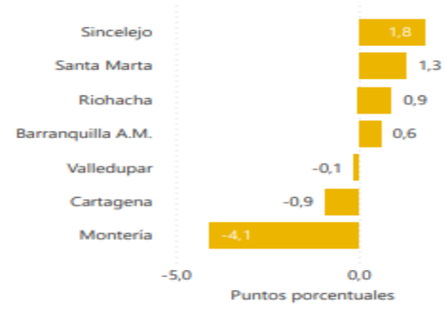
Caribe. Tasa de ocupación (TO)

Variación anual - I Trimestre de 2025



Caribe. Tasa global de participación (TGP)

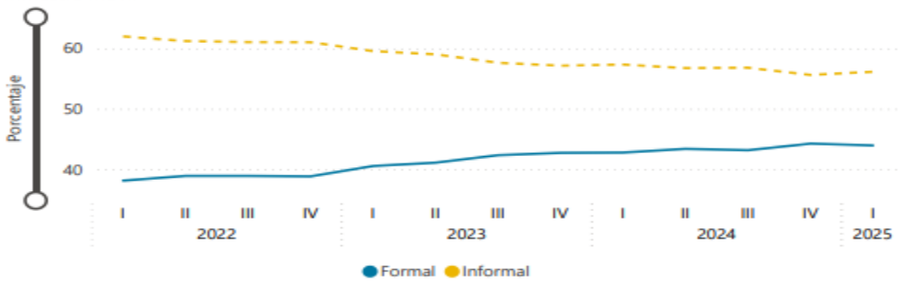
Variación anual - I Trimestre de 2025



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Caribe. Tasa de población ocupada por condición de formalidad

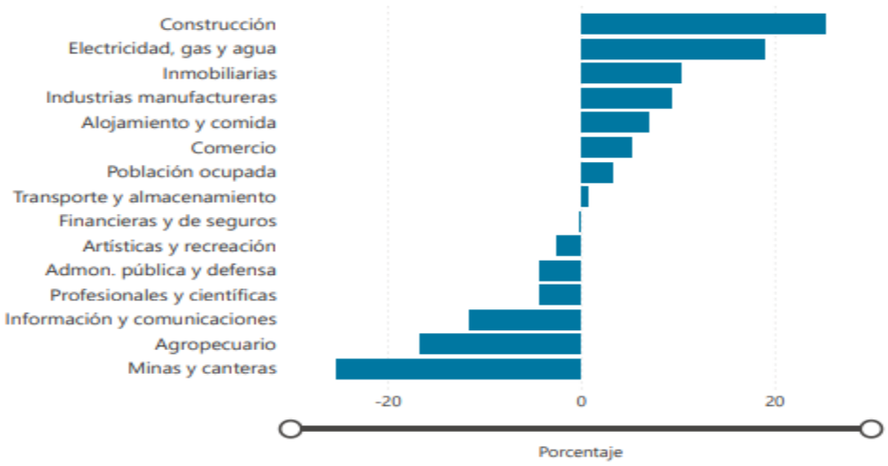
Trimestre móvil



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Caribe. Ocupados por rama de actividad económica

Variación anual - I Trimestre de 2025



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.



La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.

Esta es la TRM vigente del miércoles 20 de agosto de 2025. Un (1) dólar estadounidense equivale a $4,036.42 (cuatro mil treinta y seis pesos con cuarenta y dos centavos colombianos).

1 USD = ^ $4,036.42 COP

https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Índice de Precios al Consumidor (IPC)6

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	**0,28**	4,32	**4,02**	6,86	**4,90**

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

6 https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2025/bol-IPC-jul2025.pdf

En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2025 en comparación con junio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (3,11%), arriendo imputado (0,32%), arriendo efectivo (0,32%), cebolla (10,50%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), café y productos a base de café (6,34%), hortalizas y legumbres frescas (3,49%), carne de res y derivados (0,76%), tomate de árbol (19,51%) y tomate (5,17%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: papas (-6,82%), gas (-1,19%), arroz (-0,73%), carne de cerdo y derivados (-1,24%) y electricidad (-0,19%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2025

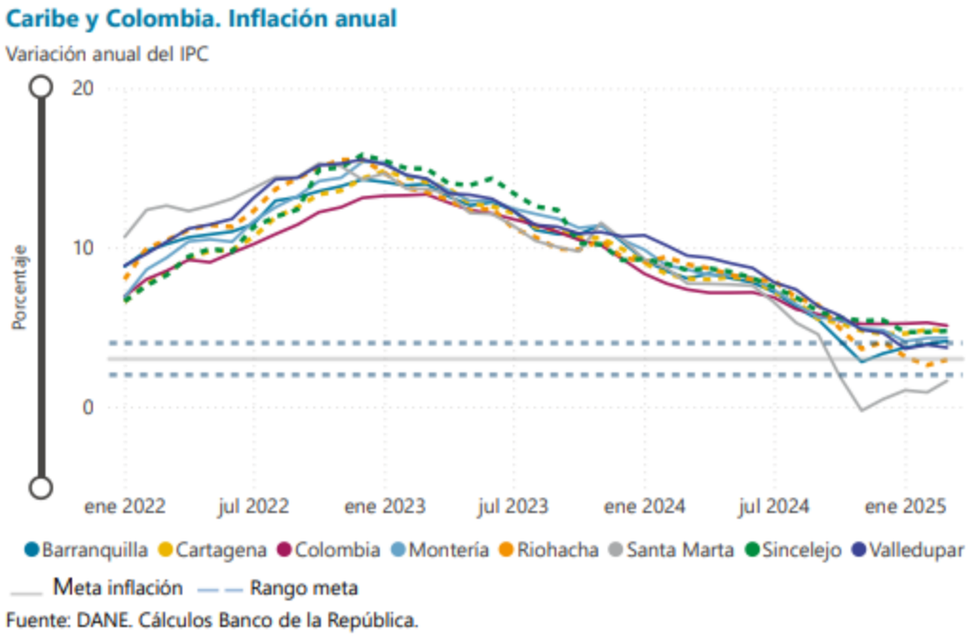
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	3,11	0,04
Arriendo imputado	0,32	0,04
Arriendo efectivo	0,32	0,03
Cebolla	10,50	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Café y productos a base de café	6,34	0,02
Hortalizas y legumbres frescas	3,49	0,02
Carne de res y derivados	0,76	0,02
Tomate de árbol	19,51	0,02
Tomate	5,17	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2025 – Inflación

Fuente:https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/boletin-economico-regional/costa-caribe-1-trimestre-2025 y file:///C:/Users/malej/Downloads/ber-caribe.tr1-2025.pdf

La inflación anual en las principales ciudades de la región Caribe continuó su tendencia a la baja, ubicándose por debajo del promedio nacional. Santa Marta registró la menor variación del IPC (1,6 %), seguida por Riohacha (3,0 %) y Valledupar (3,7 %). Esta desaceleración contrasta con el inicio de 2024, cuando la región lideraba los niveles inflacionarios del país. La caída reciente responde a menor presión de precios regulados y a la normalización en distintos sectores, como alimentos importados, materias primas, costos no laborales y servicios. Las divisiones que más aportaron a la inflación regional fueron alojamiento y servicios públicos, transporte, y alimentos y bebidas no alcohólicas. El encarecimiento de los servicios públicos, especialmente la electricidad, explicó gran parte de este comportamiento, aunque con incrementos menos pronunciados debido a medidas de alivio tarifario. Por el contrario, sectores como información y comunicación, y recreación y cultura tuvieron un impacto más bajo en el aumento de los precios. En Barranquilla, Cartagena y Montería, la inflación básica se redujo frente al año anterior, reflejando menores presiones en los precios de este grupo. Esta disminución fue más pronunciada en Montería, donde la inflación de bienes básicos cayó 2,9 pp, y en Cartagena, con una reducción de 2,3 pp en los servicios. Por su parte, el rubro de comidas fuera del hogar, que hace parte del IPC total, registró incrementos significativos: 6,7 % en Barranquilla, 6,6 % en Cartagena y 7,0 % en Montería, lo que indica una presión persistente en este tipo de consumo asociado a una mayor demanda. Los precios de los alimentos mostraron contrastes marcados entre productos frescos y procesados. Mientras alimentos básicos como arroz, papa, huevos y plátano registraron caídas significativas, favoreciendo el presupuesto de los hogares, los bienes ultraprocesados como concentrados para refrescos, gelatinas y dulces, presentaron alzas considerables. Estos aumentos se explican, en parte, por la implementación de impuestos saludables que buscan desincentivar el consumo de productos con alto contenido de azúcar, sodio y grasas saturadas.



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Legal o Regulatorio

- Artículos 2, 44 y 49 Constitución Política
- La Ley 80 de 1993
- Ley 1751 de 2015
- Decreto 1757 de 1994
- Ley 10 de 1990
- Ley 100 de 1993
- Ley 715 de 2001
- Ley 1122 de 2007
- Ley 1438 de 2011
- Importante tener en cuenta lo siguiente; la Resolución 691 del 2025 que actualiza las pautas para el autocuidado, la gestión integrada de vectores y la vacunación para niños a partir del año de edad. Además la Circular Externa la 012 del 2025 del mismo ministerio que refuerza los planes de contingencia y la vigilancia epidemiológica ante la posible emergencia de la enfermedad en el territorio.

4. Otros Aspectos.

La Gobernación de Córdoba revisará si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la Ley 2069 de 2020.

Aplicabilidad Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda.

No es obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, porque no hay acuerdo vigente para la prestación del servicio que la entidad pretende contratar, de conformidad con el objeto a contratar y lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, literal b) dispone:

"*La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*

…2). Selección abreviada. *La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicios, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*
(…)"

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

b) La contratación de menor cuantía (…)

En virtud del objeto y del valor de la contratación del presente proceso, la modalidad de selección a utilizar para la escogencia del contratista será una SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Estatuto de Contratación Estatal, principalmente la Ley 1150 de 2007 en su Artículo 2º Numeral 2 Literal b), en el que se establece que se podrán adelantar procesos simplificados de selección abreviada para garantizar la eficiencia de la gestión contractual, cuando el valor de la contratación a realizar no supere el valor de la menor cuantía de la entidad determinado en función del presupuesto anual de la entidad.

No obstante que el proceso para escoger al contratista se llevará a cabo bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, este proceso se adelantará mediante una convocatoria pública que estará basada en los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993 y en los postulados del Decreto 1082 de 2015.

Incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres.

Determinación de criterios diferenciales emprendimientos y empresas de mujeres.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, el número de contratos para la acreditación de experiencia para emprendimientos y empresas de mujeres se realizará de la siguiente manera:

NÚMERO DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL PROPONENTE CUMPLE LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR (COMO % DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMMLV)
DE 1 HASTA 2	50%
DE 3 HASTA 4	100%
DE 5 HASTA 6	120%

Determinación de criterios diferenciales para MiPymes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, el número de contratos para la acreditación de experiencia para MIPYME se realizará de la siguiente manera:

NÚMERO DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL PROPONENTE CUMPLE LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR (COMO % DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMMLV)
DE 1 HASTA 2	50%
DE 3 HASTA 4	100%
DE 5 HASTA 6	120%

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de: BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD, EN LA GESTIÓN DE RIESGO COLECTIVO DE LAS ENFERMEDADES ENDEMO EPIDÉMICAS (DENGUE) ETV Y ZOONOSIS MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE BRIGADAS INTEGRALES DE SALUD EN LOS ENTORNOS Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**,** este requiere la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que en este proceso el presupuesto se utilizara en un 30% en contratación de personal, profesionales con conocimientos y experiencia en áreas específicas, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que es pertinente y necesario la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Apoyo a la Industria Nacional

Para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este no se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES, por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40% para el cumplimiento del contrato.

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:

Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US$	125.000
COL$	**533.287.768**

https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf

UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US$ 125.000

Umbral PYMES en pesos $533.287.768

Valor del presupuesto oficial del proceso: $ 1.399.912.364

El presente proceso de selección no es susceptible para ser limitado a MIPYMES.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

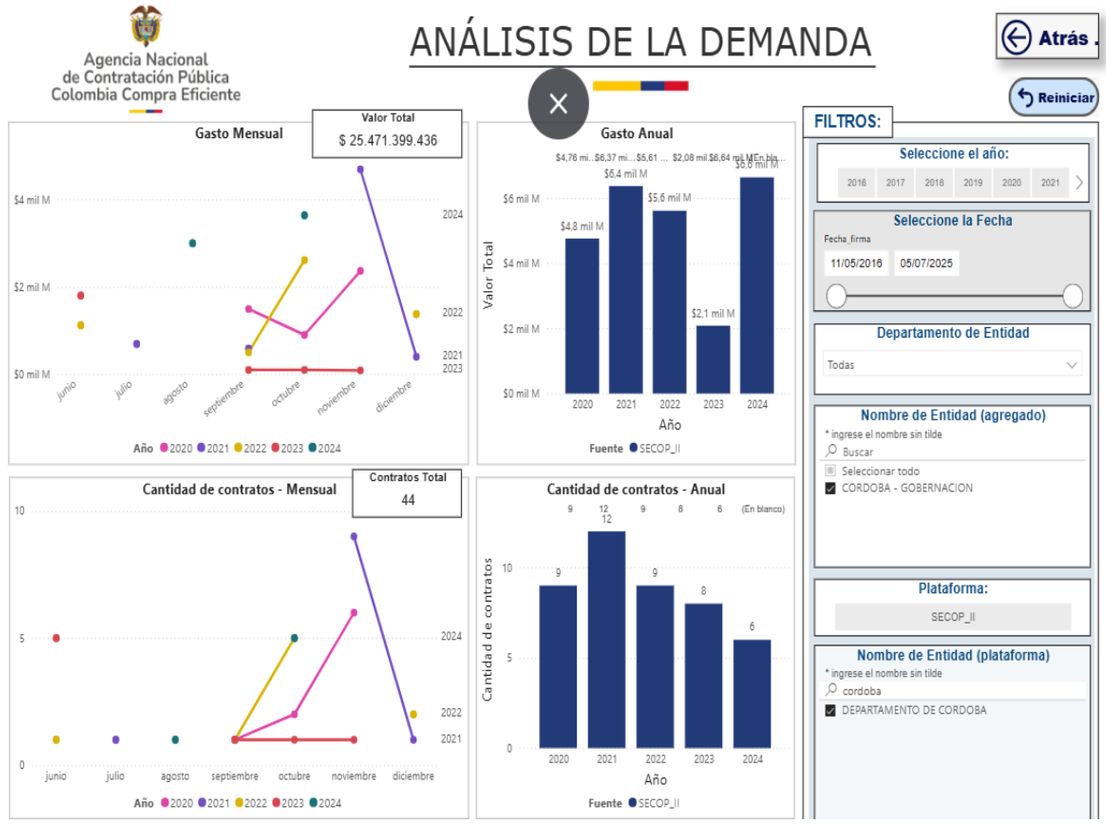
La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos

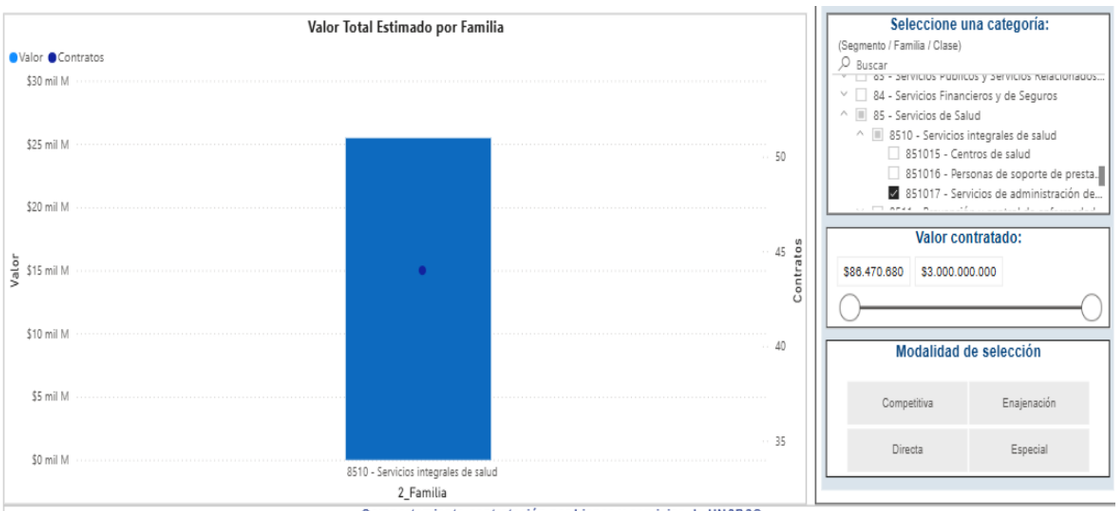
contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

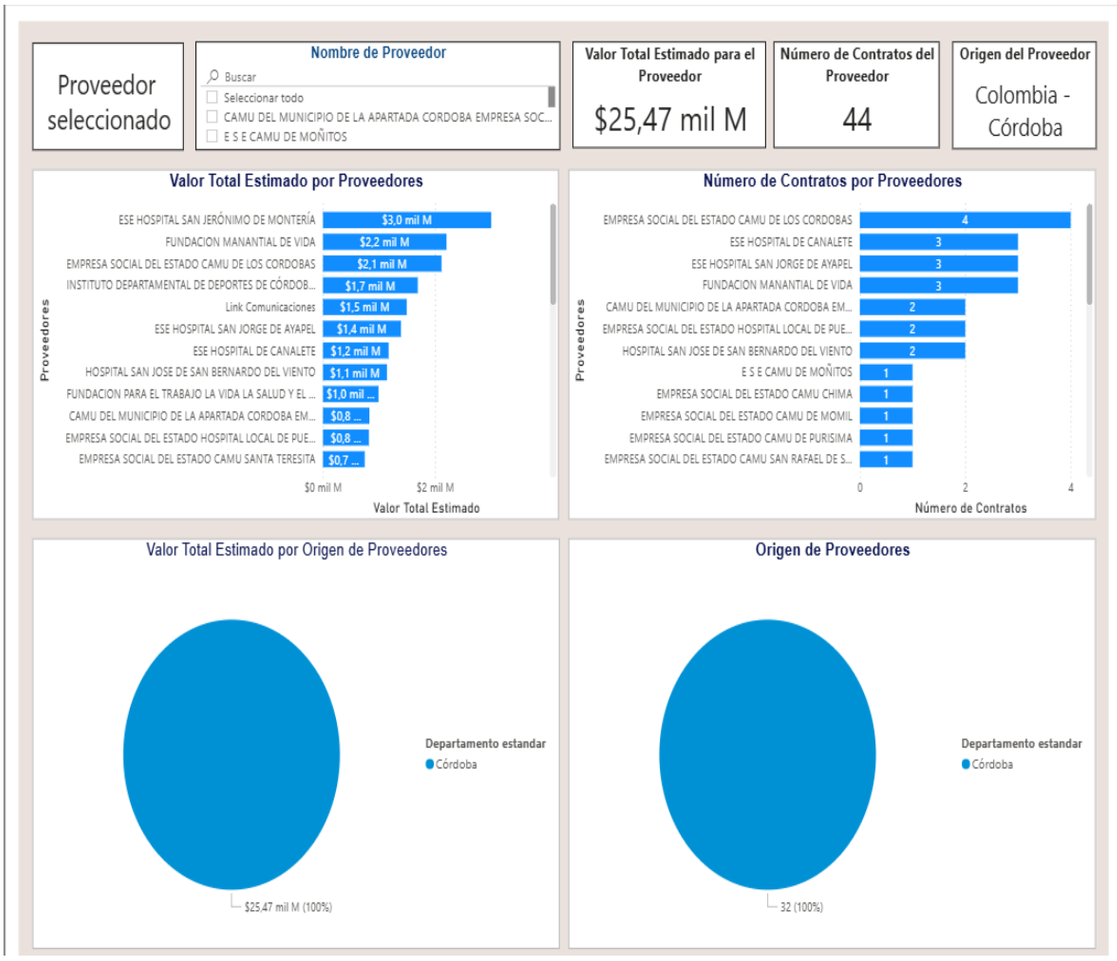
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

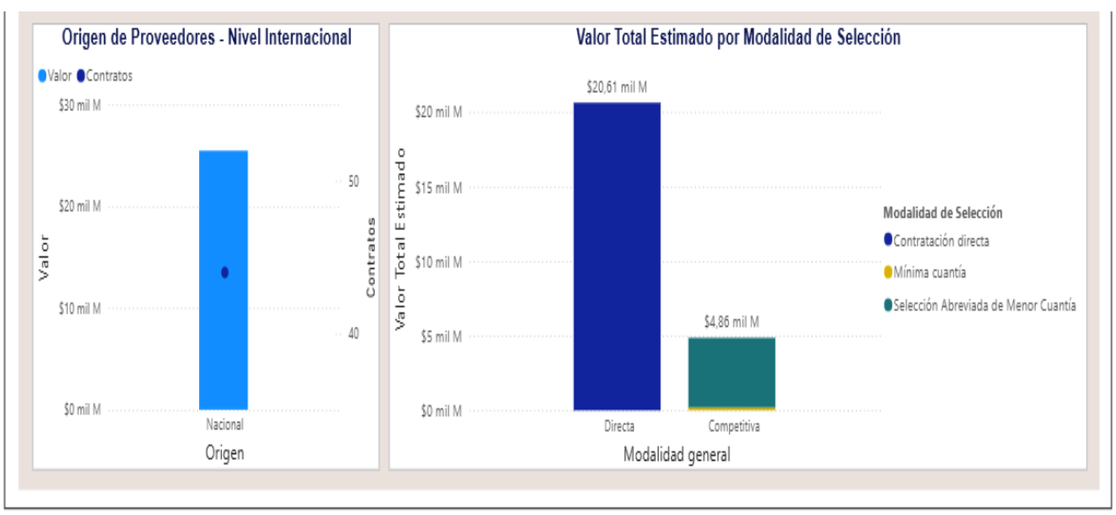




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8510 - Servicios integrales de salud	9	$4.760.274.164	18,69%	12	$6.372.609.799	25,02%	9	$5.613.874.687	22,04%	8	$2.084.352.144
Total	**9**	**$4.760.274.164**	**18,69%**	**12**	**$6.372.609.799**	**25,02%**	**9**	**$5.613.874.687**	**22,04%**	**8**	**$2.084.352.144**





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en el Departamento de Córdoba, así:

Resúmen del Contrato o Licitación

Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PARA FORTALECER EL RECURSO HUMANO DE LAS IPS PUBLICAS Y PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, MEDIANTE LA EDUCACION MEDICA CONTINUADA PARA EL MANEJO DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (MALARIA, DENGUE, LEISHMANIASIS, Y ENFERMEDAD DE CHAGAS) MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LAS NUEVAS GUIAS OFICIALES DE MANEJO, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO"
Cuantia	$210,000,000
Vigencia	Proceso asignado o cerrado. No se aceptan nuevos aplicantes.
Entidad	CÓRDOBA - GOBERNACIÓN Resúmen Buscar
Municipio	Córdoba: Montería, Planeta Rica, San Carlos, Tierralta, San Andrés Sotavento, Tuchín, Puerto Libertador, Los Córdobas, San José de Uré, Chimá, San Antero, Ciénaga de Oro, Valencia, Lorica, Chinú, Sahagún, Canalete, Ayapel, Buenavista, Cereté, Cotorra, La Apartada, Momil, Montelíbano, Moñitos, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Purísima, San Bernardo del Viento, San Pelayo Buscar
Estado	Liquidado Resúmen Buscar
Tipo	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007) Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Liquidación Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2016-10-05 01:34:07
Cód. Secop 1	13-11-1954581
Número del Proceso	SS-SAM-33-2013
Fecha	2013-12-16
Última Revisión	2021-03-17

Página Oficial del Proceso | 124 Relacionados

Entrada No. 1

Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[85] Servicios de Salud
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACION DE SERVICIOS PARA FORTALECER EL RECURSO HUMANO DE LAS IPS PUBLICAS Y PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, MEDIANTE LA EDUCACION MEDICA CONTINUADA PARA EL MANEJO DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (MALARIA, DENGUE, LEISHMANIASIS, Y ENFERMEDAD DE CHAGAS) MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LAS NUEVAS GUIAS OFICIALES DE MANEJO, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO"
Cuantía a Contratar	$ 210,000,000

Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba : Los Córdobas, Planeta Rica, Tierralta, Valencia, Lorica, San José de Uré, Cotorra, Purísima, Buenavista, Momil, Puerto Libertador, San Bernardo del Viento, Cereté, La Apartada, Moñitos, Sahagún, San Andrés Sotavento, Montería, Chimá, Ciénaga de Oro, San Carlos, San Pelayo, Ayapel, Canalete, Puerto Escondido, San Antero, Chinú, Montelíbano, Pueblo Nuevo, Tuchín
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba : Montería
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 27 #3-28 - PISO 2 - UNIDAD DE CONTRATACION
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba : Montería
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 27 #3-28 - PISO 2 - UNIDAD DE CONTRATACION
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	27-09-2013 10:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	07-10-2013 11:00 a.m.
Correo Electrónico	jefe.juridica@cordoba.gov.co
Calificación definitiva de los proponentes - Orden de elegibilidad	900 PUNTOS
Nombre ó Razón Social del proponente seleccionado	FUNDACION CORDOBESA PARA LA SALUD
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PARA FORTALECER EL RECURSO HUMANO DE LAS IPS PUBLICAS Y PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, MEDIANTE LA EDUCACION MEDICA CONTINUADA PARA EL MANEJO DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (MALARIA, DENGUE, LEISHMANIASIS, Y ENFERMEDAD DE CHAGAS) MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LAS NUEVAS GUIAS OFICIALES DE MANEJO, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO"
Cuantía Definitiva del Contrato	$210,000,000.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	30 %
Nombre o Razón Social del Contratista	Compra acceso Ilimitado! (o espera algunos días).
Identificación del Contratista	Compra acceso Ilimitado! (o espera algunos días).
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	Compra acceso Ilimitado! (o espera algunos días).

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCION DE DENGUE EN LOS ENTORNOS EDUCATIVO COMUNITARIO Y HOGAR PARA FORTALECER LA APROPIACION DE LOS FACTORES PROTECTORES EN MUNICIPIOS ENDEMICOS PRIORIZADOS DE CATEGORIA 4,5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DEL META
Cuantia	$510,370,310
Vigencia	Este proceso ya no está vigente por antigudad. Lo más probable es que no esté aceptando aplicantes nuevos.
Entidad	DEPARTAMENTO DEL META Resúmen Buscar
Municipio	Meta: Villavicencio Resúmen Buscar
Estado	Expresión de Interés Resúmen Buscar
Tipo	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007) Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2024-09-25 16:22:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.6781527
Número del Proceso	SSM-SAMC-005-2024 (Manifestacin de inters (Menor Cuanta))
Fecha	2024-09-25
Última Revisión	2024-09-26
Página Oficial del Proceso 197 Relacionados	

Entrada No. 1	
Estado del Proceso	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	2024-09-27 14:00:00
Cuantía a Contratar	510.370.310 COP
Estado del Contrato	Published
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	VILLAVICENCIO, Villavicencio, Meta, COLOMBIA
Tipo de Proceso	Selección abreviada menor cuantía
Objeto del Contrato	La Administración Departamental del Meta trabaja para cerrar las brechas urbano - rurales a través de la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y sostenible del territorio, con una administración eficiente de los recursos, garantizando la participación ciudadana y la transparencia, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida y la convivencia pacífica de sus habitantes. Consolidando un Departamento competitivo, seguro, biodiverso y con equidad. Visión: En el año 2023 el departamento del Meta habrá avanzado en el cierre de brechas urbano-rurales, basando su transformación en el fortalecimiento del sector agropecuario, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo de infraestructura y la consolidación de la seguridad en el territorio, habrá avanzado en la generación de condiciones que permitan llevar una vida digna a todos sus habitantes, en donde la inversión social, el Buen Gobierno, la transparencia y el diálogo ciudadano serán el vehículo para alcanzar, el crecimiento económico, la confianza ciudadana, la tolerancia y la paz.
UNSPSC	86111600 - Educación de adultos

Bloque: Resúmen Secop 2	
pubdate	"25/09/2024 11:22 AM (UTC -5 horas)"

Documentos			
Ver Documento	Información del Proceso	1- COTIZACIONES.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	2- ESTUDIO DE MERCADO.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	3. ANALISIS DE MERCADO.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	4- BANCO DE PROYECTOS.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	5- CDP.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	6 - ESTUDIO PREVIO.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	7 - PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES SAM-005.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	8- AVISO CONVOCATORIA SAMC-005.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	9- RESOLUCION DE APERTURA SAM-005-2024.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	10 - PLIEGO DE CONDICIONES SAM-005.pdf	-

Resúmen del Contrato o Licitación

Objeto	Prestar servicios de control del mosquito Aedes aegypti adulto, en 355 sedes educativas y 132 Centros Deportivos de Santiago de Cali, en atención a la contingencia por dengue, y apoyo en cumplimiento del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI", FICHA BP 26003060.
Cuantia	$730,500,000
Vigencia	Este proceso ya no está vigente por antigudad. Lo más probable es que no esté aceptando aplicantes nuevos.
Entidad	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE CALI Resúmen Buscar
Municipio	Valle del Cauca: Cali Resúmen Buscar
Estado	Convocado Resúmen Buscar
Tipo	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007) Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2024-07-19 19:10:00
Cód. Secop 2	CO1.NTC.6424370
Número del Proceso	4145.010.32.1.1283-2024 (Manifestacin de inters (Menor Cuanta)) (Presentacin de oferta)
Fecha	2024-07-19
Última Revisión	2024-07-19

Página Oficial del Proceso | 37 Relacionados

Entrada No. 1

Estado del Proceso	Presentación de oferta
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	2024-07-15 16:00:00
Cuantía a Contratar	730.500.000 COP
Estado del Contrato	Published
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 45 # 86-75, Cali, Valle del Cauca, COLOMBIA
Tipo de Proceso	Selección abreviada menor cuantía
Objeto del Contrato	El Municipio de Santiago de Cali, como ente territorial, genera las condiciones necesarias para la oportuna prestación de los servicios públicos y sociales, a través de la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y del territorio y, de la administración efectiva de los recursos , propiciando la participación ciudadana en la gestión pública, el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales y la convivencia pacífica de sus habitantes, con el fin de mejorar su calidad de vida. Visión. Para el año 2027 el municipio de Santiago de Cali será un territorio reconocido a nivel nacional e internacional como el municipio líder en la integración social, económica y cultural de su población, habiendo logrado reducir sustancialmente sus brechas sociales, a través de un desarrollo incluyente, sostenido, participativo y transparente en su gestión pública. Soportando dicho desarrollo en su papel de principal polo de desarrollo económico y social de la ciudad - región, en el uso eficiente de sus recursos naturales y de su infraestructura de servicios, en la dinámica de su riqueza sociocultural urbana y rural, en la competitividad de sus propuestas artísticas, culturales y deportivas, en la integración de su diversidad étnica, en la fortaleza estructurante de su sector académico, en el esfuerzo articulado de su sector empresarial y en el dialogo permanente entre la ciudadanía y la administración, para la construcción constante de la paz y convivencia en su territorio. En el marco de esta visión de desarrollo, Santiago de Cali se consolidará como un territorio incluyente, líder, innovador, que le apueste al bienestar de su población como motor principal y centro de sus decisiones; priorizando el talento, la disciplina, el trabajo, la dedicación, la honestidad, la cultura ciudadana y el desarrollo de los aspectos propios de su diversidad multicultural y pluriétnica; facilitando las condiciones para la generación de ingresos que permiten mejorar las condiciones de vida de todos sus habitantes y la competitividad de la ciudad. Convirtiéndose en modelo de política social en el país, promoviendo la construcción de entornos y estilos de vida saludables que conlleven a una mejor calidad de vida de su población; destacándose por el liderazgo en la adopción, formulación y adaptación de políticas públicas con plena participación de la población, diferentes sectores y actores que incidan de manera favorable y potente sobre la salud, la educación, la cultura, el deporte, el bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos. Propendiendo por un ordenamiento territorial sostenible que dinamice las diferentes zonas de la ciudad, facilitando el crecimiento sostenible, e incluyendo su ruralidad bajo criterios de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental, humana, económica y equidad social; en el cual los sistemas establecidos en su Plan de Ordenamiento Territorial - espacio público, equipamientos, servicios públicos y movilidad- se desarrollan sobre la lógica de la eficiencia, responsabilidad ambiental, equidad, competitividad y disfrute de sus habitantes, fortaleciendo el concepto de espacio público y de uso compartido de la ciudad, con un sistema de movilidad, donde se respete el peatón y tenga prioridad el transporte público y los medios alternativos sobre el automóvil particular. Consolidando la relación de Santiago de Cali con sus municipios vecinos, convirtiéndose en la ciudad líder de la región de la cuenca del Pacífico con centro de actividades de alcance subnacional, nacional e internacional, con un propósito que permitirá aprovechar sus ventajas económicas comparativas identificando y favoreciendo acciones sobre el territorio que impulsan su competitividad.
UNSPSC	85111704 - Servicios de manejo o control de mosquitos 10191500 - Pesticidas o repelentes de plagas 10191700 - Dispositivos para control de plagas 85111700 - Manejo y control de vectores de enfermedad

Bloque: Resúmen Secop 2

pubdate	"19/07/2024 2:10 PM (UTC -5 horas)"

Documentos			
Ver Documento	Información del Proceso	MATRIZ DE RIESGOS (1).xlsx	-
Ver Documento	Información del Proceso	ANALISIS DEL SECTOR.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	Analisis Precios FUMIGACION.xlsx	-
Ver Documento	Información del Proceso	AVISO CONVOCATORIA.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	CDP Y SOLICITUD CDP.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	designacion estructurador.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	ESTUDIOS PREVIOS FUMIGACION.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	FICHA BP.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	FORMATOS.docx	-
Ver Documento	Información del Proceso	ID.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	NUEVO FOMULARIO DE PROPUESTA ECONOMICA fumigacion.xlsx	-
Ver Documento	Información del Proceso	PROYECTO AL PLIEGO DE CONDICIONES.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	FUMIGACIÓN EN ZONAS PEATONALES.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	SEDES EDUCATIVAS PARA FUMIGAR.xlsx	-
Ver Documento	Información del Proceso	ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA FUMIGACION.xlsx	-
Ver Documento	Información del Proceso	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	RESOLUCIÓN DE APERTURA.pdf	-
Ver Documento	Información del Proceso	General	-

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

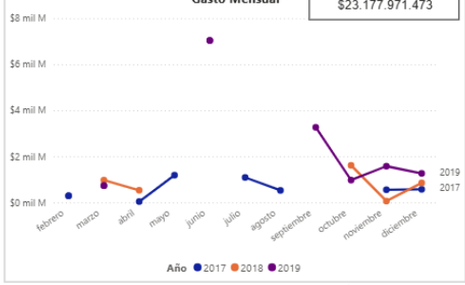
ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás

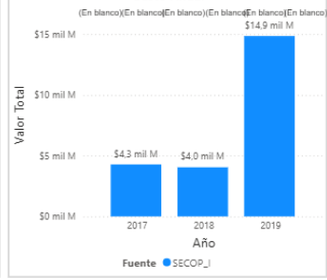
Reiniciar

Gasto Mensual

Valor Total: $23.177.971.473

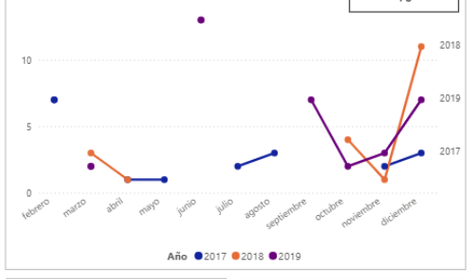


Gasto Anual

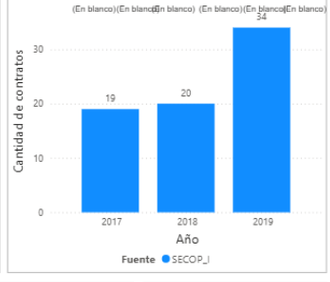


Cantidad de contratos - Mensual

Contratos Total: 73



Cantidad de contratos - Anual



FILTROS:

Seleccione el año: 2016 2017 2018 2019 2020 2021

Seleccione la Fecha
Fecha_firma: 01/01/2017 – 02/07/2025

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
- 8512 - Práctica médica
- 8513 - Ciencia médica, investigación y expe...
- 8515 - Servicios alimenticios y de nutrición
- 8517 - Servicios de muerte y soporte al falle...
- 86 - Servicios Educativos y de Formación
- 90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamie...
- 92 - Servicios de Defensa Nacional, Orden Publ...
- 93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
- 94 - Organizaciones y Clubes
- 95 - Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías

Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
- Seleccionar todo
- Atlántico
- Córdoba
- Distrito Capital de Bogotá
- Magdalena
- Sucre

Plataforma:
SECOP_I

Nombre de Proveedor
Buscar
- Seleccionar todo
- AMPARO MARIA AYAZO VELAZQUEZ
- BETANIA INTEGRAL SAS
- CLAUDIA MARGARITA OTERO EZQUIVEL
- CORPORACION ENSENANZA Y DESARROLLO ONG...

Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
- Seleccionar todo
- 10769056

Valor contratado: $0 – $539.075.229.979

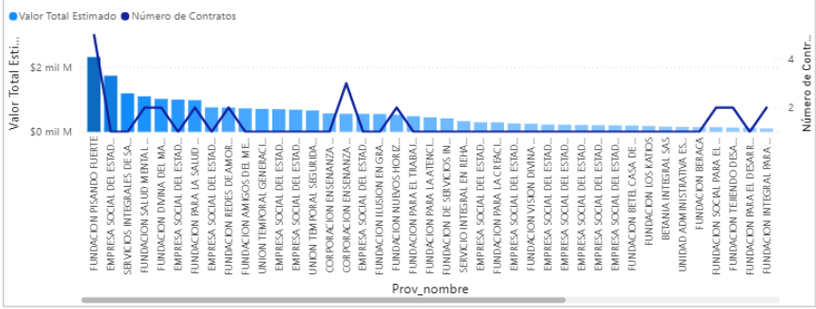
Modalidad de selección
Competitiva | Enajenación
Directa | Especial

Valor Contratación
$23,18 mil M

Número de Proveedores
57

Número de Contratos
73

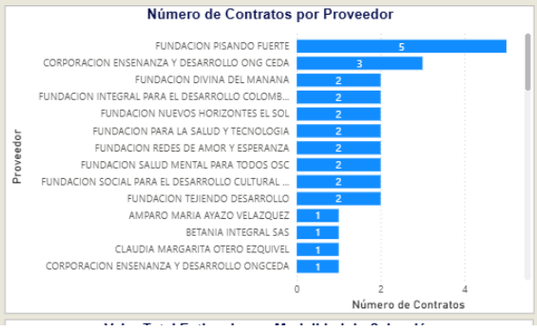
Valor Total Estimado por Proveedor



Valor Total Estimado por Proveedor



Número de Contratos por Proveedor





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8510 - Servicios integrales de salud	19	$4.279.449.583	18,46%	20	$4.044.313.277	17,45%	34	$14.854.208.613	64,09%	73	$23.177.971.4
Total	19	$4.279.449.583	18,46%	20	$4.044.313.277	17,45%	34	$14.854.208.613	64,09%	73	$23.177.971.4

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Gobernación de Córdoba debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente, se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio, dentro de los cueles se encuentran personas jurídicas del departamento de Córdoba, mismas que fueron utilizadas para el cálculo de los indicadores. Las cuales fueron tomadas a través de distintos mecanismos como secop 1, secop 2 y https://portal.paco.gov.co/

ENTIDAD	NIT	DOMICILIO
FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA	9000504928	Monteria - Cordoba
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA.	900262587-1	Monteria - Cordoba
FUNDACION TEJIENDO DESARROLLO.	900406269-2	Monteria - Cordoba
FUNDACION BERACA	900236545-0	Monteria - Cordoba
FUNDACION SAL Y LUZ PARA EL MUNDO	900724530-4	Monteria - Cordoba
LIGA CONTRA EL CANCER.	800181890-6	Bogota – Cundinamarca
FUNDACIÓN GRUPO DE APOYO RETO	900451259-1	BARRANQUILLA/ ATLANTICO
FUNDACION PARA LA ADMINISTRACION Y EL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES PUBLICAS	900526007-4	SINCELEJO / SUCRE

DOMINIKA SAS	901853633-0	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
FUNDACIÓN FORMAR	900202147-6	CARTAGENA / BOLIVAR

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

El análisis de los Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional contempla la realización de un estudio de las Capacidades Financieras y organizacionales de las empresas del sector.7 Estos indicadores son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado.

La capacidad financiera y organizacional requerida para un proceso de contratación debe ser adecuada, proporcional a la naturaleza y al valor del contrato, en consecuencia, la Gobernación de Córdoba debe establecer los requisitos financieros con base en conocimientos del sector, análisis, estadísticas y proyecciones de lo que se va a contratar.

La Gobernación de Córdoba para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, consultó la base de los estados financieros publicados de empresas prestadoras del servicioa través de distintos mecanismos como secop 1, secop 2 y https://portal.paco.gov.co/ , donde se evidenció información para la actividad económica mencionada anteriormente.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por la actividad Económica 8699 Otras actividades de atención de la salud humana, los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso.

Fecha de Información Financiera	NIT	ENTIDAD	LIQUIDEZ (≥)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO % (≤)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (≥)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) % (≥)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) % (≥)
31/12/2023	900410753-1	FUNDACION PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA	12,03	6,00%	12,50	15,00%	14,00%
31/12/2023	900262587-1	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA.	654,34	0,00%	indeterminado	18,00%	18,00%
31/12/2023	900406269-2	FUNDACION TEJIENDO DESARROLLO	331,43	0,00%	652,90	65,00%	65,00%
31/12/2024	900236545-0	FUNDACION BERACA	26,74	3,00%	106,15	21,00%	20,00%
31/12/2024	900724530-4	FUNDACION SAL Y LUZ PARA EL MUNDO	1,04	95,00%	69,45	101,00%	4,00%

7 https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

31/12/2023	891408586-1	LIGA CONTRA EL CANCER	9,86	10,00%	5,36	4,00%	4,00%
31/12/2024	900451259-1	FUNDACIÓN GRUPO DE APOYO RETO	116,57	39,00%	0,00	89,00%	54,00%
31/12/2023	900526007-4	FUNDACION PARA LA ADMINISTRACION Y EL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES PUBLICAS	7,90	4,00%	indeterminado	8,00%	7,00%
31/12/2024	901853633- 0	DOMINIKA SAS	19,53	5,00%	indeterminado	50,00%	47,00%
31/12/2023	900202147-6	FUNDACIÓN FORMAR	13,61	20,00%	indeterminado	4,00%	3,00%
		MINIMO	1,04	95,00%	0,00	4,00%	3,00%
		MAXIMO	654,34	0,00%	652,9	101,00%	65,00%
		PROMEDIO	119,31	18,20%	141,06	37,50%	23,60%
		MEDIANA	16,57	5,50%	40,975	19,50%	16,00%
		DESVIACIÓN ESTANDAR	213,66	29,48%	254,23	36,32%	23,07%
		LIM I	-521,67	-70%	-621,63	-71%	-46%
		LIM S	760,28	106,63%	903,75	146,45%	92,81%
		MEDIA ACOTADA	33,06	8,00%	48,37	29,50%	18,33%
		Q1	10,4025	3,25%	7,145	9,75%	4,75%
		Q3	94,1125	17,50%	96,975	61,25%	40,25%
		RIC	83,71	14,25%	89,83	51,50%	35,50%
		LIM I	-115,16	-18,13%	-127,60	-67,50%	-48,50%
		LIM S	219,68	38,88%	231,72	138,50%	93,50%

Cuando una Entidad Estatal ha elaborado un análisis económico de sector, puede emplear información de otros Procesos de Contratación. La Gobernación de Córdoba utilizó medidas de dispersión como la desviación estándar en conjunto con la media aritmética o promedio para caracterizar las variables financieras, para definir los indicadores numéricos de capacidad financiera y organizacional. Se estableció para todos los indicadores financieros, la utilización de la media de la muestra y la desviación estándar.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} x_i = \frac{x_1 + x_2 + \cdots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos

valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, La Gobernación de Córdoba fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional. De la **Mediana**

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es **Mayor o igual (≥ 1,04)** la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser **menor o igual (≤ 95,00 %)** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá **mayor o igual a (≥ 0,00)** veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

Capacidad de organización.

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥4,00%)**

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 3,00%).**

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos. Se modifican los indicadores del estudio realizado para obtener una mayor participación de oferentes.

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1,04
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 95.00%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 0,00
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 4,00%

Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 3,00%

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2024 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, aquellas personas que partir del 1° de enero de 2024 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal. Asimismo, es menester precisar que los proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrá acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado de algunos bienes y servicios, del presente estudio se realizó por revisión de precios por solicitud de cotizaciones, que hacen parte de la base de datos financieros de la administración departamental en la presente vigencia. Esto es, se tuvo en cuanta para algunos bienes y servicios los precios utilizados en procesos de la vigencia 2025 como son para el caso de transporte PROCESO SI-CMA-002-2025 y para algunos bienes los precios DEL PROCESO PIC CON EL RESPECTIVO AUMENTO DEL 10% IMPUESTOS GOBERNACIÓN.

También se tomó como referencia la Resolución 00114 de 2025, por medio la cual se adopta la tabla de honorarios para las personas naturales que celebren contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes y servicios para que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

El valor estimado del presupuesto oficial estimado por el Departamento es la suma de **MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 1.399.912.364,00),** que incluye costos directos, indirectos y demás a que haya lugar, de acuerdo con el presupuesto que se detalla a continuación:

PERSONAL				
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**PLAZO (MES)**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
Coordinador (Título profesional en el área de la salud y/o biología, con especialización en Entomología y/o biología y/0 enfermedades tropicales y/o salud pública y/o epidemiología y/o auditoría en salud y/o gerencia en salud	1	3	$ 4.985.000,00	$ 14.955.000,00
Titulo de formación en biología y/o ingenieros ambientales y/o enfermería	19	3	$ 4.510.000,00	$ 257.070.000,00
Titulo de formación técnica en Saneamiento Básico y/o promoción de salud y/o técnicos ambientales y/o auxiliares en enfermería	20	3	$ 2.136.000,00	$ 128.160.000,00
Ingeniero de sistemas	1	3	$ 4.510.000,00	$ 13.530.000,00
Subtotal personal				**$ 413.715.000,00**
SERVICIO DE TRANSPORTE				

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PLAZO (MES)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Servicio de Camioneta Full equipo A.A. 4x4 Doble Cabina con platón, modelo 2019 en adelante, con capacidad para cuatro pasajeros. En el que se incluya gastos de conductor, peajes, combustible, lubricantes, póliza de seguros, mantenimiento preventivo y correctivo, combustible. Gasolina/Diésel para transporte intermunicipal en el departamento de Córdoba.	8	3	$ 13.500.000,00	$ 324.000.000,00
Subtotal Transporte				**$ 324.000.000,00**

Realizar 30 jornadas de educación y prevención contra el dengue mensual durante la ejecución del proyecto, para un total de 90 jornadas, en zonas de alta transmisión para dengue definidas por la secretaria de salud, con el fin de identificar oportunamente brotes activos para esta enfermedad en zona rural del Departamento de Córdoba.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Diseño, impresión de volantes, Impresos en papel propalcote de 150 gramos, Full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a 1 cara.	72000	1	$ 279,00	$ 20.088.000,00
Producción de mensajes de audio para **perifoneo** con **mensajes sobre prevención de Dengue,** guion, grabación a 2 voces, musicalización y entrega final.	30	1	$ 476.000,00	$ 14.280.000,00
Difusión de mensajes de audio para **perifoneo s sobre prevención de Dengue**	30	1	$ 238.000,00	$ 7.140.000,00
Microprograma radial de 15 minutos de duración, una vez por semana por un periodo de 3 meses. En emisora de Frecuencia FM Debe incluir transmisión vía streaming	1	3	$ 5.980.000,00	$ 17.940.000,00
VIDEO EDUCATIVO: Sobre los Síntomas de dengue grave. Sobre cómo prevenir el dengue desde los hogares y el ciclo del mosquito Aedes, síntomas, medidas de hidratación doméstica, incluyendo la preparación de suero oral, identificación de signos de alarma para referir a centro de salud. Con una duración de 60 segundos, en grabación y edición de 1920 x 1080 en formato full HD con base de tiempo de 20,97 fotograma/segundos, pixeles cuadrados (1.0) y velocidad de muestreo de 4800. Preproducción, producción y postproducción de un video didáctico educativo con duración máxima de 4 minutos, contenido relacionado con el proyecto y concertado con el supervisor del contrato. Personal Suministrado: - Director - Productor - Realizador - Libretista - Director de fotografía - Camarógrafo - Dos asistentes - Luminotécnico - Asistente de iluminación - Sonidista - Asistente de sonido - Editor	1	1	$ 58.000.000,00	$ 58.000.000,00
Elaboración de pendón tipo araña (diseño suministrado por la entidad). 1 para zona urbana y 1 zona rural	30	2	$ 428.017,00	$ 25.681.020,00
SUBTOTAL				**$ 143.129.020,00**

Coordinar y realizar treinta (30) capacitaciones presenciales de Promoción y prevención de dengue dirigidas a los treinta (30) barrios priorizados una (1) por cada barrio), con un mínimo de veinte (20) personas, líderes comunitarios y comunidad en general, para un total de 600 asistentes. Cada taller tendrá cuatro (4) horas de duración

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO

Estación agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 lts).	1	30	$ 276.048,00	$ 8.281.440,00
Estación Café para 100 personas (greca). Sin mesero.	1	30	$ 340.008,00	$ 10.200.240,00
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	1	30	$ 833.988,00	$ 25.019.640,00
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	30	$ 203.089,00	$ 6.092.670,00
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	1	30	$ 116.655,00	$ 3.499.650,00
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	30	$ 199.750,00	$ 5.992.500,00
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89.0 cm	20	30	$ 2.174,00	$ 1.304.400,00
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	30	$ 204.446,00	$ 6.133.380,00
Sala de situación (dentro del auditorio) Banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar- el cliente suministra el arte.	15	30	$ 144.188,00	$ 64.884.600,00
Diseño, impresión de afiches didactios full color. Impresos en papel propalcote de 300 gramos, Full color, tamaño 50 x 70 cm, a 1 cara, contenido relacionado con el objeto del contrato concertado con el supervisor del contrato.	10	30	$ 12.430,00	$ 3.729.000,00
Elaboración de diplomas personalizado full color tamaño 28 x 22 elaborados en papel opalina 200 grs.	30	30	$ 30.432,00	$ 27.388.800,00
Diseño e impresión de Cartillas Tamaño carta abierto con Carátulas propalcote 300 gramos, laminado mate Interiores en propalcote 150 Full color, 30 páginas. Contenido de salud pública.	30	30	$ 29.013,00	$ 26.111.700,00
Rotafolio, en papel propalcote 200 grs, 10 hojas, full color, tamaño CARTA, impreso a dos caras, soporte en trípode en cartón maule, argollado doble.	30	30	$ 50.325,00	$ 45.292.500,00
SUBTOTAL				**$ 233.930.520,00**

Realizar treinta (30) jornadas de capacitación sobre medidas de promoción y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis dirigida a Rectores, docentes directivos y docentes de las instituciones educativas y estudiantes de 10 y 11 grado aledañas a las zonas de intervención de las jornadas comunitarias (estas instituciones educativas serán bajo concertación con la secretaria de Desarrollo de la Salud) los temas a tratar serán: generalidades de las enfermedades transmitidas por vectores e identificación de factores de riesgo en los entornos escolar y del hogar de los alumnos para la detección temprana de casos y remisión a las respectivas instituciones de salud y autoridad sanitaria. La asistencia mínima de 30 personas por cada institución con una duración de 2 horas por cada institución

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Estación agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 lts).	1	30	$ 276.048,00	$ 8.281.440,00
Estación Café para 100 personas (greca). Sin mesero.	1	30	$ 340.008,00	$ 10.200.240,00
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	1	30	$ 833.988,00	$ 25.019.640,00
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	30	$ 203.089,00	$ 6.092.670,00
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	1	30	$ 116.655,00	$ 3.499.650,00
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	30	$ 199.750,00	$ 5.992.500,00
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89.0 cm	30	30	$ 2.174,00	$ 1.956.600,00
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	30	$ 204.446,00	$ 6.133.380,00
Sala de situación (dentro del auditorio) Banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar- el cliente suministra el arte.	15	30	$ 144.188,00	$ 64.884.600,00
Diseño, impresión de afiches didactios full color. Impresos en papel propalcote de 300 gramos, Full color, tamaño 50 x 70 cm, a 1 cara, contenido relacionado con el objeto del contrato concertado con el supervisor del contrato.	10	30	$ 12.430,00	$ 3.729.000,00
Elaboración de diplomas personalizado full color tamaño 28 x 22 elaborados en papel opalina 200 grs.	30	30	$ 30.432,00	$ 27.388.800,00

Memoria USB de 64 GB con material educativo y el video producido para ser reproducido en las instituciones educativas	30	30	$ 42.067,00	$ 37.860.300,00
Diseño e impresión de Cartillas Tamaño carta abierto con Carátulas propalcote 300 gramos, laminado mate Interiores en propalcote 150 Full color, 30 páginas. Contenido de salud pública.	30	30	$ 29.013,00	$ 26.111.700,00
Rotafolio, en papel propalcote 200 grs, 10 hojas, full color, tamaño CARTA, impreso a dos caras, soporte en trípode en cartón maule, argollado doble.	30	30	$ 50.325,00	$ 45.292.500,00
SUBTOTAL				**$ 272.443.020,00**

Realizar capacitación por medio de un (01) simposio de carácter departamental y municipal dirigido a cien (100) profesionales, del ICBF, EAPB, Médicos, médicos veterinarios, IPS públicas y privadas de los municipios de, sector educación, CVS, Universidades y empresas de servicios públicos con una de duración de un día (01) día.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Estación agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 lts).	1	1	$ 276.048,00	$ 276.048,00
Estación Café para 100 personas (greca). Sin mesero.	1	1	$ 340.008,00	$ 340.008,00
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	1	1	$ 833.988,00	$ 833.988,00
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	1	$ 203.089,00	$ 203.089,00
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	1	1	$ 116.655,00	$ 116.655,00
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	1	$ 199.750,00	$ 199.750,00
Alquiler de sillas negras tipo auditorio	100	1	$ 9.838,00	$ 983.800,00
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	1	$ 204.446,00	$ 204.446,00
Sala de situación (dentro del auditorio) Banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar- el cliente suministra el arte.	15	1	$ 144.188,00	$ 2.162.820,00
Diseño, impresión de afiches didactios full color. Impresos en papel propalcote de 300 gramos, Full color, tamaño 50 x 70 cm, a 1 cara, contenido relacionado con el objeto del contrato concertado con el supervisor del contrato.	10	1	$ 12.430,00	$ 124.300,00
Elaboración de diplomas personalizado full color tamaño 28 x 22 elaborados en papel opalina 200 grs.	100	1	$ 30.432,00	$ 3.043.200,00
Memoria USB de 64 GB con material educativo y el video producido para ser reproducido en las instituciones	100	1	$ 42.067,00	$ 4.206.700,00
SUBTOTAL				**$ 12.694.804,00**
TOTAL PRESUPUESTO				**$ 1.399.912.364,00**

Es importante tener en cuenta todos los aspectos relacionados con los diseños, contar con la aprobación previa del supervisor y establecer un plazo límite en días para la realización de los ajustes que se requieran.

Como se manifestó en líneas anteriores, para el cálculo del valor estimado del contrato de los productos y servicios del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios de la lista de precios de referencia de la entidad 2025, los precios utilizados en procesos de la vigencia 2025 como son para el caso de transporte PROCESO SI-CMA-002-2025 y para algunos bienes los precios DEL PROCESO PIC CON EL RESPECTIVO AUMENTO DEL 10% IMPUESTOS GOBERNACIÓN, para lo cual, en su debida oportunidad, se realizaron cotizaciones en el mercado para obtener el valor, para ello, empresas presentaron listados de precios unitarios; una vez verificados y clasificados dichos valores se tomó el **valor promedio**, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector GEES – versión 2 emitida por Colombia Compra Eficiente el 24 de

junio de 2022, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CREATIVOS MILE OVIEDO	AGENCIA ERIKA TRUJILLO PUBLICIDAD	FULL COLOR	VALOR PROMEDIO
Diseño e impresión de Cartillas Tamaño carta abierto con Carátulas propalcote 300 gramos, laminado mate Interiores en propalcote 150 Full color, 30 páginas. Contenido de salud pública.	De 1 a 100 Unidades	UNIDAD	$ 64.000,00	$ 65.450	$ 220.500	$ 64.725
Diseño e impresión de Cartillas Tamaño carta abierto con Carátulas propalcote 300 gramos, laminado mate Interiores en propalcote 150 Full color, 30 páginas. Contenido de salud pública.	101 a 200 unidades	UNIDAD	$ 28.910,00	$ 29.380	$ 28.750	$ 29.013
Diseño e impresión de Cartillas Tamaño carta abierto con Carátulas propalcote 300 gramos, laminado mate Interiores en propalcote 150 Full color, 30 páginas. Contenido de salud pública.	De 201 a 999 unidades	UNIDAD	$ 22.946,00	$ 23.650	$ 22.800	$ 23.132
Diseño e impresión de Cartillas Tamaño carta abierto con Carátulas propalcote 300 gramos, laminado mate Interiores en propalcote 150 Full color, 30 páginas. Contenido de salud pública.	Entre 1000 y 5000 unidades	UNIDAD	$ 8.327,00	$ 8.580	$ 8.200	$ 8.369
Diseño e impresión de Cartillas Tamaño carta abierto con Carátulas propalcote 300 gramos, laminado mate Interiores en propalcote 150 Full color, 30 páginas. Contenido de salud pública.	Más de 5000 Unidades	UNIDAD	$ 6.347,00	$ 6.545	$ 6.300	$ 6.397

Nota: el valor en rojo del estudio de mercado no se tendrá en cuenta porque distorsiona la muestra para estimar el promedio unitario para proyectar el presupuesto.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	CLIPSE PRODUCCIONES	RACAVI COMUNICACIONES	ZOOM PRODUCCIONES TV	VALOR PROMEDIO
VIDEO EDUCATIVO: Preproducción, producción y postproducción de un video didáctico educativo con duración máxima de 4 minutos, Personal Suministrado: - Director - Productor - Realizador - Libretista - Director de fotografía - Camarógrafo - Dos asistentes - Luminotécnico - Asistente de iluminación - Sonidista - Asistente de sonido - Editor	1	UND	$ 56.000.000,00	$ 50.000.000,00	$ 68.000.000,00	$ 58.000.000,00

		PROCESO PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC 2025				
		COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3		
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR INCLUIDO IVA	VALOR INCLUIDO IVA	VALOR INCLUIDO IVA	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO UNITARIO CON IMPUESTOS
Diseño, impresión de volantes, Impresos en papel propalcote de 150 gramos, Full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a 1 cara.	De 1 a 100 Unidades	$ 1.500,00	$ 1.575,00	$ 1.500,00	$ 1.525,00	**$ 1.678**

Diseño, impresión de volantes, Impresos en papel propalcote de 150 gramos, Full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a 1 cara.	101 a 200 unidades	$ 1.400,00	$ 1.470,00	$ 1.400,00	$ 1.423,00	**$ 1.565**
Diseño, impresión de volantes, Impresos en papel propalcote de 150 gramos, Full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a 1 cara.	De 201 a 999 unidades	$ 800,00	$ 840,00	$ 800,00	$ 813,00	**$ 894**
Diseño, impresión de volantes, Impresos en papel propalcote de 150 gramos, Full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a 1 cara.	Entre 1000 y 5000 unidades	$ 400,00	$ 420,00	$ 400,00	$ 407,00	**$ 448**
Diseño, impresión de volantes, Impresos en papel propalcote de 150 gramos, Full color, tamaño media carta, 21 x 14 cm, a 1 cara.	Más de 5000 Unidades	$ 250,00	$ 262,50	$ 250,00	$ 254,00	**$ 279**
Rotafolio, en papel propalcote 200 grs, 10 hojas, full color, tamaño CARTA, impreso a dos caras, soporte en trípode en cartón maule, argollado doble.	De 1 a 100 Unidades	$ 45.000,00	$ 47.250,00	$ 45.000,00	$ 45.750,00	**$ 50.325**
Rotafolio, en papel propalcote 200 grs, 10 hojas, full color, tamaño CARTA, impreso a dos caras, soporte en trípode en cartón maule, argollado doble.	101 a 200 unidades	$ 40.000,00	$ 42.000,00	$ 40.000,00	$ 40.667,00	**$ 44.734**
Rotafolio, en papel propalcote 200 grs, 10 hojas, full color, tamaño CARTA, impreso a dos caras, soporte en trípode en cartón maule, argollado doble.	De 201 a 999 unidades	$ 30.000,00	$ 31.500,00	$ 30.000,00	$ 30.500,00	**$ 33.550**
Rotafolio, en papel propalcote 200 grs, 10 hojas, full color, tamaño CARTA, impreso a dos caras, soporte en trípode en cartón maule, argollado doble.	Entre 1000 y 5000 unidades	$ 18.000,00	$ 18.900,00	$ 18.000,00	$ 18.300,00	**$ 20.130**
Rotafolio, en papel propalcote 200 grs, 10 hojas, full color, tamaño CARTA, impreso a dos caras, soporte en trípode en cartón maule, argollado doble.	Más de 5000 Unidades	$ 13.000,00	$ 13.650,00	$ 13.000,00	$ 13.217,00	**$ 14.539**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	HOTEL MONTERÍA CENTRAL	CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE DE MONTERÍA	GHL HOTEL	VALOR PROMEDIO
Alquiler de auditorio, incluye salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café y/o aromática.	4 HORAS	HORA	$ 2.400.000,00	$ 3.100.000,00	$ 3.052.864,08	$ 2.850.955
Alquiler de auditorio, incluye salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café y/o aromática.	8 HORAS	HORA	$ 4.800.000,00	$ 6.200.000,00	$ 6.012.904,59	$ 5.670.968

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PAPELERÍA ÉXITO	PUBLIVERSO	PAPELERÍA Y LITOGRAFÍA ADONIS	VALOR PROMEDIO
Memoria USB de 64 GB	1	UND	$ 43.000,00	$ 41.200,00	$ 42.000,00	$ 42.067

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	RCN RADIO	VALOR PROMEDIO
Microprograma radial de 15 minutos de duración, una vez por semana por un periodo de 5 meses. Frecuencia FM Debe incluir transmisión vía streaming	1	MES	$ 5.980.000,00	$ 5.980.000,00

Dado en Montería, en septiembre de 2025.

JAVIER FRANCISCO OLEA BLANQUICET
SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD
Departamento de Córdoba

PROYECTÓ Y ELABORO ANÁLISIS DEL SECTOR
Nombre: Nilo Javier Arrieta Mora
Cargo: Adminitrador Financier, Esp. Gerencia de Proyectosl. – Asesor DAC
Firma: